INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA
ESCUELA DE FORMACIÓN DEL INPEC

INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2025

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN INPEC.

INFORMACIÓN GENERAL

El presente proceso se regirá por el procedimiento referido en el numeral 5 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto el presupuesto oficial no supera el 10% de la menor cuantía fijada para la Entidad. Esta invitación estará publicada desde el **27 DE FEBRERO DE 2025** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, y las ofertas que llegaren a presentarse como consecuencia de la misma se recibirán por medio de la plataforma del SECOP II, hasta el próximo **04 DE MARZO DE 2025,** hora 11:00 am. El comité evaluador estará conformado por**: VERIFICACIÓN JURÍDICA:** Abogada del Área de Asuntos Jurídicos de la Escuela de Formación del INPEC**, VERIFICACIÓN TÉCNICA y EXPERIENCIA:** Nelson Ricardo Adame Ochoa y la **VERIFICACIÓN ECONÓMICA** área Financiera de la Escuela de Formación del INPEC.

1. OBJETO

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN INPEC".

2. OBJETO SEGÚN CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1**.** Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015**, CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN INPEC,** esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
(F) SERVICIOS	78 Servicios de Transporte, Almacenaje y Acarreo	18 Servicios de Mantenimiento o reparaciones de transportes	15 Servicios de Mantenimiento y reparación de vehículos	(07) Reparación y mantenimiento automotor y de Camiones ligeros
(F) SERVICIOS	78 Servicios de Transporte, Almacenaje y Acarreo	18 Servicios de Mantenimiento o reparaciones de transportes	15 Servicios de Mantenimiento y reparación de vehículos	(08) Reparación y mantenimiento automotor y de Camiones pesados

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1.1 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

Para la prestación del servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**, el contratista estará en la capacidad de prestar los siguientes servicios incluidos insumos y/o repuestos, cada vez que la Entidad lo requiera de acuerdo y comprende:

- En el momento de las reparaciones el supervisor puede designar un funcionario dentro de los conductores para que este en el taller, por lo tanto, le permitirán el ingreso sin ninguna dilatación.

- Revisión de niveles y cambio de fluidos, filtro y aceite (según el caso), de motor, transmisión, frenos, sistema hidráulico, transferencia, aire acondicionado, embrague, dirección.
- Revisión eléctrica a las: luces, encendido, tablero, eleva vidrios, limpia brisas, batería, conectores, cables, swiches, alternador, arranque, colector, etc.
- Sincronización: cambio de bujías, limpieza de inyectores, limpieza de TBI o cuerpo de aceleración o Carburador, corrección de adelanto de chispa (motores que lo requieran), cambio de cables de altas, cambio de filtro de aire y combustible, limpieza de inyectores entre otros.
- Revisión de frenos, consistente en: inspección general y altura del pedal, limpieza de campanas, purga del sistema de frenos, recalzar bandas o cambio de bandas y diagnóstico y cambio general de pastillas, rectificación o cambio de disco, empaquetadura del cilindro principal y de liberación, entre otros.
- Revisión de suspensión y transmisión: Alineación, balanceo, rotación de llantas, rectificación de muelles, ajuste y engrase de rodamientos, revisión general de amortiguadores, espirales, tijeras, rotulas, bujes entre otros.
- Lavado a presión o con mecanismo de elevación del vehículo, el cual consiste en: lavado exterior, lavado de motor, lavado tapicería y aspirado.

Para el mantenimiento CORRECTIVO, el contratista deberá estar en capacidad de prestar los siguientes servicios incluidos insumos y/o repuestos.

- Corrección de lámina y pintura
- Rectificación de chasis
- Reposición de repuestos originales
- Reparación de motores
- Reparación sistema eléctrico
- Mecánica en general

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN INPEC, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD
AUTOMOVIL CHEVROLET SPARK MODELO 2008			
1	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la maquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	1
2	KIT DE CORREA (AS) ACCESORIOS Y PATIN TENSOR	kit de correa de accesorios y patin para Familia SPARK 2008, Marca de la parte: GM original Incluye 2 correas de accesorios, 1 patin y mano de obra para el cambio del repuesto, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
3	SOPORTE DE MOTOR	Soporte del chasis al motor por unidad, Familia SPARK 2008, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
4	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, Familia SPARK 2008, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1
5	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina Familia SPARK 2008, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	4
6	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para SPARK 2008, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD
7	CAMBIO ACEITE CAJA, TRANSMISION O MOTOR	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision.	1
8	BRAZO AXIAL	Brazo axial para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
9	TERMINALES DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
10	ROTULA	Rotula inferior para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
11	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA O TRASERA	Rodamiento rueda delantera o trasero para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	4
12	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
13	TIJERA	Tijera para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
14	BUJES DE TIJERA	Incluye: 2 bujes de tijera superior para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
15	SOPORTE AMORTIGUADOR	Soporte o base de amortiguador para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
16	SERVICIO DE REGLAJE DE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1
17	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	Incluye: 2 pastillas SPARK 2008, graduacion para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
18	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras SPARK 2008, graduacion para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
19	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	Juego de graduadores de freno para SPARK 2008, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
20	SERVICIO DE SCANER	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	1
21	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	El servicio de reparacion de motor de arranque incluye el cambio de piezas averiadas (escobillas, bujes, bobina, carcasa, rotor, horquilla, impulsor) servicio electrico y tiene una garantia de 3 meses.	1
22	PERA DE FRENO	Pera de freno para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1
23	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantia de 4 meses por latoneria y pintura.	1
24	ALINEACION	Servicio de alineacion de la SPARK 2008, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	1
25	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la SPARK 2008,incluye insumos requeridos.	1

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD
26	JUAGADO DE SPARK 2008 BASICO	LAVADO (JUAGADO SPARK 2008 PLATON) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1
27	LAVADO GENERAL DE SPARK 2008	LAVADO GENERAL SPARK 2008 lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1
28	ENGRASE GENERAL	El servicio de engrase general incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes e insumos.	1
AUTOMOVIL RENAULT LOGAN MODELO 2008			
29	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la maquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	1
30	SOPORTE DE MOTOR	Soporte del chasis al motor por unidad, Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
31	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	Retenedor del cigüeñal del lado volante, Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
32	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1
33	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	4
34	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	Mantenimiento que incluye desgasificada, bajada y montada de tanque de combustible, incluye todos los insumos requeridos.	1
35	PERA DE TEMPERATURA	Pera de tempertura Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
36	TERMOSTATO	Termostato Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
37	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para Logan Renault, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
38	CAMBIO ACEITE CAJA, TRANSMISION O MOTOR	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision.	1
39	REPARARACION DE CAJA DE DIRECCION	La reparacion de la caja de direccion, incluye: los repuestos, desmontar y montar, desarmar, armar las partes y accesorios que impliquen en la operación, cambiar piezas averiadas y/o desgastadas(retenedores, ligas, pistones, mangueras y/ o abrazaderas) dar ajuste. Incluye alinear dirección. Este servicio tiene una garantia de 3 meses.	1
40	BRAZO AXIAL	Brazo axial para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
41	TERMINALES DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD
42	ROTULA	Rotula inferior para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
43	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA O TRASERA	Rodamiento rueda delantera o trasero para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	4
44	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	kit de esparragos para llantas , incluye 21 esparragos, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
45	BOCIN DELANTERO	Bocin delantero para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
46	TIJERA	Tijera para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
47	BUJES DE TIJERA	Incluye: 2 bujes de tijera superior para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
48	SOPORTE AMORTIGUADOR	Soporte o base de amortiguador para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
49	SERVICIO DE REGLAJE DE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1
50	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	Incluye: 2 pastillas Logan Renault, graduacion para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
51	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras Logan Renault, graduacion para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
52	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	Juego de graduadores de freno para Logan Renault, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
53	SERVICIO DE SCANER	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	1
54	REPARACIÓN ALTERNADOR	La reparacion del alternador incluye el servicio electrico, cambio o soldadura de alternador/o regulador y mantenimiento, tiene una garantia de 3 mes.	1
55	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	Incluye servicio electrico, soldadura y mantenimiento, garantia de 3 meses.	1
56	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	El servicio de reparacion de motor de arranque incluye el cambio de piezas averiadas (escobillas, bujes, bobina, carcasa, rotor, horquilla, impulsor) servicio electrico y tiene una garantia de 3 meses.	1
57	PERA DE FRENO	Pera de freno para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1
58	REVISION ELECTRICA	El servicio de revision electrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio electrico, revision de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantia de 1 mes	1
59	BORNES DE BATERIA	Incluye 2 bornes de bateria, revision electrica y garantia del trabajo por 1 mes	1
60	BENDIX	Bendix de arranque para arranque de Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD
61	JUEGO ESCOBILLAS	Escobillas de arranque para arranque de Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1
62	KIT DE BUJIAS	Incluye: 4 bujias marca Renault para Logan Renault, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
63	INSTALACION DE ALTA	Instalacion de alta marca Acdelco para Logan Renault, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
64	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantia de 4 meses por latoneria y pintura.	1
65	ALINEACION	Servicio de alineacion de la Logan Renault, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	1
66	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la Logan Renault,incluye insumos requeridos.	1
67	JUAGADO DE Logan Renault BASICO	LAVADO (JUAGADO Logan Renault PLATON) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1
68	LAVADO GENERAL DE Logan Renault	LAVADO GENERAL Logan Renault lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1
CAMIONETA TOYOTA RUNNER MODELO 2008			
69	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, valvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye respuestos en su totalidad e insumos requeridos	1
70	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la maquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	1
71	KIT DE CORREA (AS) ACCESORIOS Y PATIN TENSOR	kit de correa de accesorios y patin para Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original Incluye 2 correas de accesorios, 1 patin y mano de obra para el cambio del repuesto, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
72	KIT DE REPARTICION	Incluye Correa, patin tensor y patin fijo para vehiculo Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original. Trasmision manual, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
73	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	Retenedor del cigüeñal del lado volante, Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
74	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1
75	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	6

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD
76	PERA DE TEMPERATURA	Pera de tempertura Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
77	TERMOSTATO	Termostato Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
78	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para Toyota Runner 2006, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
79	CAMBIO ACEITE CAJA, TRANSMISION O MOTOR	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision.	1
80	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA O TRASERA	Rodamiento rueda delantera o trasero para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	4
81	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	kit de esparragos para llantas , incluye 21 esparragos, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
82	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
83	TIJERA	Tijera para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	4
84	BUJES DE TIJERA	Incluye: 2 bujes de tijera superior para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	8
85	SOPORTE AMORTIGUADOR	Soporte o base de amortiguador para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
86	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras Toyota Runner 2006, graduacion para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
87	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	Juego de graduadores de freno para Toyota Runner 2006, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
88	SERVICIO DE SCANER	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	1
89	ALTERNADOR	Alternador para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y 3 de la mano de obra.	1
90	REPARACIÓN ALTERNADOR	La reparacion del alternador incluye el servicio electrico, cambio o soldadura de alternador/o regulador y mantenimiento, tiene una garantia de 3 mes.	1
91	PERA DE FRENO	Pera de freno para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1
92	REVISION ELECTRICA	El servicio de revision electrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio electrico, revision de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantia de 1 mes	1
93	BORNES DE BATERIA	Incluye 2 bornes de bateria, revision electrica y garantia del trabajo por 1 mes	1

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD
94	BOBINAS INDEPENDIENTES	Bobinas independientes marca Herko para Toyota Runner 2006, incluye revisión eléctrica, insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	6
95	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantía de 4 meses por latonería y pintura.	1
96	ALINEACION	Servicio de alineación de la Toyota Runner 2006, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	1
97	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la Toyota Runner 2006,incluye insumos requeridos.	1
98	REFRIGERANTE VERDE	GALON DE REFRIGERANTE GLYCOL AL 10% incluye el cambio.	1
99	JUAGADO DE Toyota Runner 2006 BASICO	LAVADO (JUAGADO Toyota Runner 2006 PLATON) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1
100	LAVADO GENERAL DE Toyota Runner 2006	LAVADO GENERAL Toyota Runner 2006 lavado de chasis, suspensión y de motor, además de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1
CAMIONETA NISSAN X -TRAIL MODELO 2013			
101	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, válvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye repuestos en su totalidad e insumos requeridos, garantía de 6 meses, no incluye garantía por recalentamiento.	1
102	DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	Incluye: Desarmar, armar sentar válvulas, prueba de estanqueidad prueba de planitud, calibrar válvulas, cambio sellos y empaque, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	1
103	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	bomba de agua de motor para camioneta Nissan X-trail 2013 Marca de la parte: original y mano de obra para cambio de bomba, con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
104	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	Consiste en el cambio del empaque de cárter incluido el repuesto y todos los insumos necesarios.	1
105	CORREA DE ALTERNADOR	Correa de alternador Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
106	CORREA HIDRAULICA	Correa hidráulica Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
107	SOPORTE DE MOTOR	Soporte del chasis al motor por unidad, Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2
108	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	Retenedor del cigüeñal del lado volante, Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
109	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	Retenedor de polea cigüeñal, Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD
110	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1
111	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1
112	PERA DE TEMPERATURA	Pera de temperatura Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
113	TERMOSTATO	Termostato Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
114	MANTENIMIENTO RADIADOR	Mantenimiento de radiador, incluye corrección de fugas, soldadura, o cambio de depósito, bajada y montada, con garantía de 3 meses de mano de obra.	1
115	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	Manguera superior o inferior de radiador, abrazaderas, incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	1
116	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	Incluye deposito auxiliar de radiador Nissan X-Trail incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
117	EMPAQUE TAPAVALVULAS	Empaque tapa válvulas Nissan X-Trail incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
118	TUBO CALEFACCION	Incluye tubo de calefacción Nissan X-Trail incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
119	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES AUTOMATICA	La reparación de la caja de velocidades automática de la Luv Nissan X-Trail, incluye: Desmonte de la caja de cambios, despiece de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje y cambio de aceite de transmisión automática. Con garantía de 6 meses por la mano de obra.	1
120	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para Luv Nissan X-Trail, incluye el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
121	RETENEDOR EJE	Retenedor de Eje para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
122	CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	El cambio de aceite de caja de cambios y Transmisión requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmisión, estos están cotizados en el item 12.7 / 12.8)	1
123	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	Soporte y balinera de cardan o eje para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
124	BRAZO AXIAL	Brazo axial para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
125	TERMINALES DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
126	ROTULA INFERIOR	Rotula inferior para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
127	ROTULA SUPERIOR	Rotula superior para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD
128	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	Rodamiento rueda delantera para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
129	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	Incluye 8 Bujes centrales de barra estabilizadora para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
130	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	Rodamiento rueda trasera para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
131	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	Incluye: 2 pastillas Nissan X-Trail, graduación para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
132	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras Nissan X-Trail, graduación para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
133	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	Reparación de caliper delantero o trasero, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por la mano de obra	1
134	PISTON MORDAZA	Pistón mordaza para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
135	SERVICIO DE SCANER	Incluye servicio de Scanner, revisión de sensores y detección de fallas.	1
136	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	Este servicio incluye líquido de frenos, graduación y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1
137	MANGUERA DE FRENOS	Manguera de freno, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
138	REGULADOR DE VOLTAJE	Incluye regulador de voltaje para Toyota Runner, mano de obra cambio y reparación de alternador con el regulador, garantía de 1 mes.	1
139	PERA DE FRENO	Pera de freno para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1
140	REVISION ELECTRICA	El servicio de revisión eléctrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio eléctrico, revisión de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantía de 3 meses	1
141	SWITCH DE PARQUEO	Switch de parqueo para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
142	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye latonería, cambio de color, correcciones golpes, brillada. Garantía un mes por pintura	1
143	ALINEACION	Servicio de alineación de la camioneta, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	1
144	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la camioneta, incluye insumos requeridos.	1
145	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	1
146	REFRIGERANTE VERDE	GALON DE REFRIGERANTE GLYCOL AL 33% incluye insumos y el cambio.	1

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD
147	JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	LAVADO (JUAGADO CAMIONETA PLATON) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1
148	LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	LAVADO GENERAL CAMIONETA lavado de chasis, suspensión y de motor, además de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1
149	ENGRASE GENERAL	El servicio de engrase general incluye suspensión, puertas, rodamientos, puntas, ejes e insumos.	1
BUSETON HYUNDAI HD72 MODELO 2010			
150	REVISION TECNICO MECANICA	Revisión Técnico mecánica de vehículos automotores.	1
151	BANDAS TRASERAS	BANDAS TRASERAS por dos para Hyundai con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos tarseros	1
152	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros y el cambio de estos, la garantía es de 3 meses.	1
153	AJUSTE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduación y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1
154	AMORTIGUADORES TRASEROS	Incluye 2 amortiguadores traseros y el cambio, garantia de 3 meses.	1
155	KIT DE DISTRIBUCION	Incluye el Kit de distribución completo para Hyundai y el cambio, garantía de 3 meses.	1
156	BOMBA DE AGUA	Incluye bomba de agua para Hyundai, cambio e insumos necesarios, garantía de 3 meses.	1
157	ALINEACION	Servicio de alineación para Hyundai, delantera y trasera	1
158	BALANCEO	Balanceo con pesas de las 4 llantas en el cual se equilibra el peso de las llantas y de los rines.	1
159	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	1
160	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	Servicio de cambio de aceite motor	1
161	JUAGADO DE BUS BASICO	LAVADO (JUAGADO BUS) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1
162	LAVADO GENERAL DE BUS	LAVADO GENERAL BUS lavado de chasis, suspensión y de motor, además de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1
163	ENGRASE GENERAL	ENGRASE GENERAL BUS incluye suspensión, puertas, rodamientos, puntas, ejes.	1
BUS CHEVROLET KODIAK MODELO 2002			
164	BANDAS TRASERAS	BANDAS TRASERAS por dos para Chevrolet B70 motor Kodiak con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos tarseros	1
165	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros y el cambio de estos, la garantía es de 3 meses.	1

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD
166	AJUSTE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduación y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1
167	AMORTIGUADORES TRASEROS	Incluye 2 amortiguadores traseros y el cambio, garantía de 3 meses.	1
168	KIT DE DISTRIBUCION	Incluye el Kit de distribución completo para Chevrolet B70 motor Kodiak y el cambio, garantía de 3 meses.	1
169	BOMBA DE AGUA	Incluye bomba de agua para Chevrolet B70 motor Kodiak, cambio e insumos necesarios, garantía de 3 meses.	1
170	ALINEACION	Servicio de alineación para Chevrolet B70 motor Kodiak, delantera y trasera	1
171	BALANCEO	Balanceo con pesas de las 4 llantas en el cual se equilibra el peso de las llantas y de los rines.	1
172	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	1
173	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	Servicio de cambio de aceite motor	1
174	JUAGADO DE BUS BASICO	LAVADO (JUAGADO BUS) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1
175	LAVADO GENERAL DE BUS	LAVADO GENERAL BUS lavado de chasis, suspensión y de motor, además de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1
176	ENGRASE GENERAL	ENGRASE GENERAL BUS incluye suspensión, puertas, rodamientos, puntas, ejes.	1
NISSAN URVAN - DIESEL			
177	KIT DE EMBRAGUE	Kit de embrague incluye disco, prensa y balinera para Nissan Urvan, incluye la mano de obra para el cambio desmontar y montar caja velocidades y realizar el cambio, con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1
178	BANDA DE FRENOS DELANTERA	BANDA DELANTERA por dos para Nissan Urvan con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos delanteras.	1
179	BANDAS TRASERAS	BANDAS TRASERAS por dos para Nissan Urvan con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos tarseros	1
180	AJUSTE FRENOS	Este servicio incluye líquido de frenos, graduación y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1
181	AMORTIGUADORES TRASEROS	Incluye 2 amortiguadores traseros y el cambio, garantía de 3 meses.	1
182	BOMBA DE AGUA	Incluye bomba de agua para Nissan Urvan, cambio e insumos necesarios, garantía de 3 meses.	1
183	ALINEACION	Servicio de alineación para Nissan Urvan, delantera y trasera	1
184	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	1
185	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	Servicio de cambio de aceite motor	1
186	JUAGADO DE Nissan Urvan BASICO	LAVADO (JUAGADO Nissan) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de	1

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD
		abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	
187	LAVADO GENERAL DE Nissan	LAVADO GENERAL Nissan Urvan lavado de chasis, suspensión y de motor, además de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1
188	KIT OVERHAUL MOTOR COMPLETO	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, válvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye respuestos en su totalidad e insumos requeridos, garantía de 6 meses, no incluye garantía por recalentamiento.	1
189	JUEGO DE INYECTORES	Incluye juego de 4 Inyectores para motor Nissan Urvan e instalación. Garantía de 1 mes	1
190	BOMBA DE INYECCION	Incluye bomba de Inyección Diesel de Nissan Urvan, garantía de 3 meses.	1
191	KIT DE SINCRONIZACION	Incluye toberas, filtros, microfiltros, puntas inyectores y arandelas, por inyector.	4
192	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Incluye filtro de combustible y su respectivo cambio	1
193	KIT DE ROTULAS	Incluye Kit de 4 rodamientos, delanteros y traseros, y su respectivo cambio	1
194	KIT DE AXIALES	Incluye juego de axiales de Nissan Urvan y su respectivo cambio, garantía de 3 meses.	1
195	TIJERAS SUPERIORES	Incluye 2 Tijeras superiores y su respectivo cambio, garantía de 3 meses.	1
196	TIJERAS INFERIORES	Incluye 2 Tijeras inferiores y su respectivo cambio, garantía de 3 meses.	1
197	SOPORTES DE MOTOR	Incluye 1 soporte de motor para Nissan Urvan y su respectivo cambio, garantía de 3 meses.	4
198	SINCRONIZACION DE MOTOR A GASOLINA INYECCION	Mantenimiento y revisión de inyectores, calibración de cuerpo de aceleración, cambio de bujias, revisión de Bobinas independientes, filtro de gasolina y calibración de válvulas, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	1
199	KIT BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	Incluye 4 bujías para Nissan Urvan e instalación	1

Nota: Los conceptos consignados en el cuadro anterior, constituyen una referencia para cuantificar el servicio, lo que indica que cualquier otro concepto y/o eventualidad que se presente durante la ejecución del contrato y que no se encuentre mencionado **SE PODRA** contratar siempre y cuando los precios se encuentren en condiciones del estudio de mercado y no exceda el presupuesto destinado para la contratación.

En el desarrollo del objeto contractual, se requiere el cumplimiento de los siguientes criterios específicos, como soporte del servicio técnico-mecánico a ofertar:

CONDICIONES	CRITERIOS ESPECÍFICOS
A. Horario de atención	El oferente deberá garantizar a través de documento escrito como mínimo el siguiente horario de atención en el taller: lunes a viernes de 8:00 a las 18:00 Horas y sábados de 8:00 a 14:00 horas y servicio de soporte a domicilio en el

	perímetro urbano entre las 7:00 am y 18:00 horas todos los días incluyendo los fines de semana.
B. Originalidad y calidad de repuestos	Los repuestos deben ser genuinos y nuevos, no se aceptan homologados ni refaccionados, lo cual se garantiza a través de documento escrito e indicando la garantía del fabricante.
C. Garantías del Servicio y de repuestos	**a)** Garantizar para el servicio de mantenimiento preventivo por lo menos 2000 kilómetros a partir de la prestación del servicio de mano de obra o instalación de los repuestos, una vez recibido a entera satisfacción a través del supervisor del contrato. **b)** Dicha garantía se requiere para los trabajos de reparación mecánica en general, no incluye los servicios de mantenimiento común (lavado, cambio de aceite) **c)** Para el evento del mantenimiento correctivo el proponente dará una garantía de 10.000. kilómetros **d)** Antes de realizar cualquier cambio de repuesto este deberá ser autorizado mediante orden de trabajo y estar presente el supervisor del contrato o en su defecto, la persona designada para esa labor. **e)** Garantizar cada uno de los repuestos originales instalados, conforme con la garantía que para cada uno de ellos otorgue el respectivo fabricante. **f)** Todos los diagnósticos practicados para localizar falla en los automotores, no tendrán costo para la entidad.
D. Recurso físico	• Disponer de un (01) taller que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto del contrato, con instalaciones que garanticen la seguridad e integridad de los vehículos. • Además, deberá disponer de los espacios, equipos y herramientas suficientes para realizar trabajos de taller, al menos para tres (3) vehículos exclusiva para el INPEC en forma simultánea. • El Taller de Mantenimiento debe tener un área mínima de 1000 m2 y debe contar con una altura de 4 mts, pisos duros y debe estar debidamente señalizada (No se tiene en cuenta el área administrativa). • El Inmueble en el cual funcione el taller, podrá corresponder a una sede propia o en arriendo siempre y cuando en este último evento tenga la misma razón social del proponente, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio. • Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o por una Unión Temporal el Inmueble donde funcione el taller debe ser de propiedad o ser arrendado por uno de sus integrantes. • La Entidad contratante llevará a cabo visita de inspección al área del taller del proponente, a fin de corroborar la capacidad disponible a nivel de infraestructura, herramientas y mano de obra ofertada. • El oferente deberá indicar la ubicación (dirección) exacta del taller donde se prestará el servicio. • En caso de presentar más de una sede, la distancia mínima entre las dos, debe ser como mínimo de 500mts
E) Perímetro	El taller debe encontrarse ubicado en la ciudad de Bogotá en el área comprendida entre la calle 80 y la calle 26, entre la avenida ciudad de Cali y la carrera 118, en los municipios de Funza, Mosquera y Madrid en zona urbana e industrial; Lo anterior obedece a la compleja situación actual del tráfico en Bogotá, los desplazamientos en su mayoría se realizan a la sede central de la institución, y desplazamientos superiores a los definidos dentro de este cuadrante le representarían a la entidad: • Mayor consumo de combustibles. • Mayor tiempo en realizar las diligencias de los servicios. • Mayores desplazamientos • Menos tiempo útil de operación de los vehículos

F) Repuestos	• Los repuestos a instalar deben ser nuevos, no usados ni re manufacturados y/o repotenciados, para lo cual el oferente deberá anexar garantía certificada al respecto. • Los repuestos a instalar deben ser genuinos, para lo cual el oferente deberá presentar certificación del fabricante o su representante en Colombia al momento de presentar su propuesta. • Llevar control de Ingreso y Egreso de los vehículos al momento del mantenimiento • Los repuestos a instalar deben ser marcados con la sigla del vehículo y fecha de instalación (la marcación de los repuestos será de manera tal que no permita su fácil remoción). • Todo cambio de repuestos exige la devolución de los elementos sustituidos, estos deben ser devueltos al momento de la entrega de los trabajos efectuados en el vehículo, al supervisor del contrato en bolsas separadas e identificadas con la sigla del vehículo. • Presentar al supervisor del contrato, en forma mensual, la facturación con un informe en el que se especifiquen los trabajos realizados a cada uno de los vehículos, en el mes inmediatamente anterior, con indicación del valor unitario y total de los repuestos y mano de obra, y/o accesorios o insumos utilizados.
G. Capacidad instalada-equipos y herramientas mínimos requeridos	Debe contar como mínimo con la siguiente capacidad instalada con equipos y herramientas: Zonas independientes y con demarcación exclusiva para cada servicio (No se acepta más de un servicio por demarcación): • Área Administrativa • Área de lubricación • Zona de Espera (parqueo) • Zona de sincronización • Área de alineación y balanceo • Zona de Mecánica Especializada • Zona de Lavado, secado, polichado. (Adjuntar Permiso de Vertimientos del proponente) • (1) Un Cárcamo • Área demarcada para vehículos • Almacén de Repuestos con stock mínimo de repuestos (dentro de la misma sede) con el fin de evitar demoras en la operación de los vehículos. Bancos para vehículo (4), Juegos de herramientas de mano especializada por modelo y referencia de vehículos (4), Torqui metro (1), Taladro de Árbol (1), Taladro Manual (1), Prensa Manual (1), Esmeril (1), Compresor (1), Equipo de Soldadura Autógena (1), Equipo de Soldadura eléctrica (1), Equipo para sincronización de motores (1), Prensa Hidráulica (1), Escáner multimarca (1), Equipo Analizador de Gases (1), Lavador de inyectores por ultrasonido (1), Probador de inyectores (1), Maquina monta llantas (1), Comparador de caratulas (1) Hidrolavadora, polichadora,. (se realizará visita técnica

<table>
<tr>
<td>H. Capacidad Instalada – Recurso Humano Taller de Servicio – con contrato de trabajo o prestación de servicios</td>
<td><u>El proponente deberá cumplir como requisito mínimo en la oferta, con el siguiente personal. Las hojas de vida deben anexarse a la oferta presentada para verificar la idoneidad del personal.</u>
<table>
<tr><th>PERSONAL</th><th>REQUERIMIENTO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Personal Operativo para el mantenimiento correctivo</td><td>Mecánico de patio, con experiencia</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Ajustador de motor-sincronizador, con experiencia</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Electricista, con una experiencia</td><td>1</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Personal Operativo para el mantenimiento preventivo</td><td>Cambiador de Aceite y engrasador</td><td>1</td></tr>
<tr><td>personal que atienda el cambio de llantas (montaje y des pinche)</td><td>1</td></tr>
</table>
Personal Administrativo

Coordinación del servicio: Designar un empleado para coordinar la recepción de los vehículos, supervisar trabajos, entregar con inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente.

Coordinador de cuentas de y/o facturas de cobro: designar un empleado que se encargue de la elaboración, soporte y trámite de las cuentas y/o facturas de cobro</td>
</tr>
<tr>
<td>I. Certificado Revisión Técnico Mecánica</td>
<td>El oferente que resulte favorecido deberá entregar los automotores certificados de la revisión Técnico Mecánica realizada a través de un Centro Autorizado de Servicio CDA con quien se debe tener un convenio, para los vehículos que se les vence dicha revisión, previa autorización del supervisor del contrato. (Anexar copia del convenio y Certificación de la autoridad competente que lo acredite como Centro Autorizado de Servicio CDA). Debe estar dentro del perímetro establecido en el numeral (E) Perímetro)</td>
</tr>
<tr>
<td>J. Seguridad y custodia</td>
<td>El oferente se compromete a velar por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encuentren bajo su responsabilidad, es decir, desde el momento de la entrega del vehículo en el taller hasta el recibo por parte del supervisor o funcionario designado de la Entidad contratante una vez realizado el mantenimiento, así mismo deberá responder por cualquier pérdida o daño de los automotores durante la permanencia en las instalaciones.</td>
</tr>
<tr>
<td>K. Precios fijos en repuestos y mano de obra</td>
<td>El contrato resultante del proceso de selección incluirá unos precios unitarios fijos durante la vigencia del contrato tanto para la mano de obra como para los repuestos. Por tanto, en el anexo para la presentación de la oferta económica se deben tener en cuenta tanto para mano de obra como para repuestos aquellos de mayor rotación. Para el caso de nuevos requerimientos el proponente deberá cotizar a precios del mercado contando con la verificación y autorización por parte del supervisor.</td>
</tr>
<tr>
<td>L. Cumplimiento de manejo ambiental</td>
<td>El oferente deberá acreditar cumplimiento de los permisos ambientales como acopiador primario para el manejo de filtros, baterías y aceites de origen mineral ante autoridad ambiental pertinente (Ley 1252 de 2008)</td>
</tr>
</table>

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

2.3 LIMITACIÓN A MIPYMES

Teniendo en cuenta que la presente contratación no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, aplica la posibilidad de limitarla a Mipymes, según lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 34, Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificados por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021:

"Articulo 2.2.1.2.4.2.2. "Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*

2. *Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo".

"Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo".

"Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*

2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen"

2.4 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato a celebrar es de Prestación de Servicios.

2.4 CONDICIONES DE LA OFERTA

El proponente deberá ofertar sobre la totalidad de los servicios solicitados en esta contratación o de lo contrario, la propuesta será rechazada.

2.5 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor total del contrato será hasta por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS ($129.176.050.00) M.L CON IVA INCLUIDO.**

La Escuela de Formación del INPEC, realizara pagos parciales, sujeto al cumplimiento del contrato y/o por cada aplicación del producto y refuerzo, previa certificación del supervisor, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, por parte del contratista, la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos a la fecha de la presentación de la factura, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. En caso de exoneración del pago de aportes por aplicación de la ley 1607 de 2012 y al decreto reglamentario 862 de 2013, deberá manifestarlo mediante una declaración juramentada.

La factura será cancelada por la Escuela de Formación del INPEC dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, siempre y cuando se radiquen los primeros cinco (05) días de cada mes, en concordancia con lo establecido en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa revisión del Grupo Financiero, que tiene a cargo la recepción, verificación y aprobación de la misma con sus soportes, previa disponibilidad del PAC.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago dentro de los primeros cinco días del mes, el término de pago será de setenta (70) días desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período así mismo se debe certificar, que las facturas fueron aprobadas en el sistema de SIIF NACIÓN

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

2.6 PRESUPUESTO OFICIAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 2225** de fecha 2025-01-23, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-760, DEPENDENCIA: Escuela Penitenciaria Nacional "Enrique Low Murtra – Gestión, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIEMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION), FUENTE: Nación, RECURSO: 10, SITUAC. CSF. OBJETO: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN INPEC**. Expedido por el responsable del Área Financiera Coordinadora de Presupuesto, por valor de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 130.000.000.00) M.L.**

2.7 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

La Escuela de Formación del INPEC, en aras de efectuar un estudio de mercado más ajustado, procedió a realizar la consulta de los precios de mercado, adelantando el estudio mediante la invitación a cotizar a varias empresas, recibiéndose dos (02) cotizaciones, que se tuvieron en cuenta, obteniendo de las dos (02) cotizaciones el valor del contrato, como se indica a continuación:

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
AUTOMOVIL CHEVROLET SPARK MODELO 2008					
1	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la máquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	1	$ 227.700	$ 227.700
2	KIT DE CORREA (AS) ACCESORIOS Y PATIN TENSOR	kit de correa de accesorios y patin para Familia SPARK 2008, Marca de la parte: GM original Incluye 2 correas de accesorios, 1 patin y mano de obra para el cambio del repuesto, con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 182.735	$ 182.735
3	SOPORTE DE MOTOR	Soporte del chasis al motor por unidad, Familia SPARK 2008, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 206.425	$ 412.850
4	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, Familia SPARK 2008, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 201.250	$ 201.250
5	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina Familia SPARK 2008, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	4	$ 172.500	$ 690.000
6	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para SPARK 2008, incluye el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 157.320	$ 157.320
7	CAMBIO ACEITE CAJA, TRANSMISION O MOTOR	El cambio de aceite de caja de cambios y Transmisión requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmisión.	1	$ 92.000	$ 92.000
8	BRAZO AXIAL	Brazo axial para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 95.353	$ 190.706
9	TERMINALES DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 53.895	$ 107.790

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
10	ROTULA	Rotula inferior para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 90.048	$ 180.096
11	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA O TRASERA	Rodamiento rueda delantera o trasero para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	4	$ 109.250	$ 437.000
12	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 281.911	$ 281.911
13	TIJERA	Tijera para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 318.777	$ 637.554
14	BUJES DE TIJERA	Incluye: 2 bujes de tijera superior para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 113.868	$ 227.736
15	SOPORTE AMORTIGUADOR	Soporte o base de amortiguador para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 86.250	$ 172.500
16	SERVICIO DE REGLAJE DE FRENOS	Este servicio incluye líquido de frenos, graduación y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1	$ 207.000	$ 207.000
17	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	Incluye: 2 pastillas SPARK 2008, graduación para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 204.966	$ 204.966
18	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras SPARK 2008, graduación para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 143.750	$ 143.750
19	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	Juego de graduadores de freno para SPARK 2008, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 80.744	$ 80.744
20	SERVICIO DE SCANER	Incluye servicio de Scanner, revisión de sensores y detección de fallas.	1	$ 74.750	$ 74.750
21	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	El servicio de reparación de motor de arranque incluye el cambio de piezas averiadas (escobillas, bujes, bobina, carcasa, rotor, horquilla, impulsor) servicio eléctrico y tiene una garantía de 3 meses.	1	$ 293.145	$ 293.145
22	PERA DE FRENO	Pera de freno para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 66.332	$ 66.332
23	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantía de 4 meses por latonería y pintura.	1	$ 2.645.000	$ 2.645.000
24	ALINEACION	Servicio de alineación de la SPARK 2008, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	1	$ 60.214	$ 60.214

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
25	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la SPARK 2008,incluye insumos requeridos.	1	$ 60.214	$ 60.214
26	JUAGADO DE SPARK 2008 BASICO	LAVADO (JUAGADO SPARK 2008 PLATON) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1	$ 34.213	$ 34.213
27	LAVADO GENERAL DE SPARK 2008	LAVADO GENERAL SPARK 2008 lavado de chasis, suspensión y de motor, además de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1	$ 61.583	$ 61.583
28	ENGRASE GENERAL	El servicio de engrase general incluye suspensión, puertas, rodamientos, puntas, ejes e insumos.	1	$ 49.749	$ 49.749
AUTOMOVIL RENAULT LOGAN MODELO 2008					
29	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la máquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	1	$ 227.700,00	$ 227.700
30	SOPORTE DE MOTOR	Soporte del chasis al motor por unidad, Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 177.905,00	$ 355.810
31	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	Retenedor del cigüeñal del lado volante, Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 64.400,00	$ 64.400
32	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 201.250,00	$ 201.250
33	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	4	$ 172.500,00	$ 690.000
34	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	Mantenimiento que incluye desgasificada, bajada y montada de tanque de combustible, incluye todos los insumos requeridos.	1	$ 329.187,00	$ 329.187
35	PERA DE TEMPERATURA	Pera de temperatura Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 68.682,00	$ 68.682
36	TERMOSTATO	Termostato Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 189.674,00	$ 189.674
37	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para Logan Renault, incluye el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 335.283,00	$ 335.283

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
38	CAMBIO ACEITE CAJA, TRANSMISION O MOTOR	El cambio de aceite de caja de cambios y Transmisión requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmisión.	1	$ 92.000,00	$ 92.000
39	REPARARACION DE CAJA DE DIRECCION	La reparacion de la caja de dirección, incluye: los repuestos, desmontar y montar, desarmar, armar las partes y accesorios que impliquen en la operación, cambiar piezas averiadas y/o desgastadas(retenedores, ligas, pistones, mangueras y/ o abrazaderas) dar ajuste. Incluye alinear dirección. Este servicio tiene una garantía de 3 meses.	1	$ 339.250,00	$ 339.250
40	BRAZO AXIAL	Brazo axial para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 95.353,00	$ 190.706
41	TERMINALES DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 70.752,00	$ 141.504
42	ROTULA	Rotula inferior para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 90.048,00	$ 180.096
43	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA O TRASERA	Rodamiento rueda delantera o trasero para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	4	$ 256.450,00	$ 1.025.800
44	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	kit de espárragos para llantas , incluye 21 espárragos, insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 300.150,00	$ 300.150
45	BOCIN DELANTERO	Bocin delantero para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 227.700,00	$ 455.400
46	TIJERA	Tijera para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 318.777,00	$ 318.777
47	BUJES DE TIJERA	Incluye: 2 bujes de tijera superior para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 113.868,00	$ 227.736
48	SOPORTE AMORTIGUADOR	Soporte o base de amortiguador para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 86.250,00	$ 172.500
49	SERVICIO DE REGLAJE DE FRENOS	Este servicio incluye líquido de frenos, graduación y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1	$ 207.000,00	$ 207.000
50	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	Incluye: 2 pastillas Logan Renault, graduación para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 204.966,00	$ 204.966
51	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras Logan Renault, graduación para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 143.750,00	$ 143.750

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
52	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	Juego de graduadores de freno para Logan Renault, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 80.744,00	$ 80.744
53	SERVICIO DE SCANER	Incluye servicio de Scanner, revisión de sensores y detección de fallas.	1	$ 74.750,00	$ 74.750
54	REPARACIÓN ALTERNADOR	La reparación del alternador incluye el servicio eléctrico, cambio o soldadura de alternador/o regulador y mantenimiento, tiene una garantía de 3 mes.	1	$ 246.890,00	$ 246.890
55	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	Incluye servicio eléctrico, soldadura y mantenimiento, garantía de 3 meses.	1	$ 70.651,00	$ 70.651
56	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	El servicio de reparación de motor de arranque incluye el cambio de piezas averiadas (escobillas, bujes, bobina, carcasa, rotor, horquilla, impulsor) servicio eléctrico y tiene una garantía de 3 meses.	1	$ 400.200,00	$ 400.200
57	PERA DE FRENO	Pera de freno para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 66.332,00	$ 66.332
58	REVISION ELECTRICA	El servicio de revisión eléctrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio eléctrico, revisión de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantía de 1 mes	1	$ 195.649,00	$ 195.649
59	BORNES DE BATERIA	Incluye 2 bornes de batería, revisión eléctrica y garantía del trabajo por 1 mes	1	$ 45.106,00	$ 45.106
60	BENDIX	Bendix de arranque para arranque de Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 177.745,00	$ 177.745
61	JUEGO ESCOBILLAS	Escobillas de arranque para arranque de Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 54.268,00	$ 54.268
62	KIT DE BUJIAS	Incluye: 4 bujías marca Renault para Logan Renault, incluye revisión eléctrica, insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 84.847,00	$ 84.847
63	INSTALACION DE ALTA	Instalación de alta marca Acdelco para Logan Renault, incluye revisión eléctrica, insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 112.930,00	$ 112.930
64	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantía de 4 meses por latonería y pintura.	1	$ 2.875.000,00	$ 2.875.000
65	ALINEACION	Servicio de alineación de la Logan Renault, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	1	$ 60.214,00	$ 60.214
66	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la Logan Renault, incluye insumos requeridos.	1	$ 60.214,00	$ 60.214

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
67	JUAGADO DE Logan Renault BASICO	LAVADO (JUAGADO Logan Renault PLATON) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1	$ 34.213,00	$ 34.213
68	LAVADO GENERAL DE Logan Renault	LAVADO GENERAL Logan Renault lavado de chasis, suspensión y de motor, además de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1	$ 61.583,00	$ 61.583
		CAMIONETA TOYOTA RUNNER MODELO 2008			
69	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, válvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye repuestos en su totalidad e insumos requeridos	1	$ 10.476.841,00	$ 10.476.841
70	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la máquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	1	$ 345.000,00	$ 345.000
71	KIT DE CORREA (AS) ACCESORIOS Y PATIN TENSOR	kit de correa de accesorios y patin para Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original Incluye 2 correas de accesorios, 1 patin y mano de obra para el cambio del repuesto, con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 524.400,00	$ 524.400
72	KIT DE REPARTICION	Incluye Correa, patin tensor y patin fijo para vehículo Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original. Trasmision manual, garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 636.353,00	$ 636.353
73	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	Retenedor del cigüeñal del lado volante, Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 64.400,00	$ 64.400
74	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 201.250,00	$ 201.250
75	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	6	$ 189.750,00	$ 1.138.500
76	PERA DE TEMPERATURA	Pera de tempertura Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 68.682,00	$ 68.682

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
77	TERMOSTATO	Termostato Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 266.399,00	$ 266.399
78	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para Toyota Runner 2006, incluye el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 335.283,00	$ 335.283
79	CAMBIO ACEITE CAJA, TRANSMISION O MOTOR	El cambio de aceite de caja de cambios y Transmisión requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmisión.	1	$ 92.000,00	$ 92.000
80	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA O TRASERA	Rodamiento rueda delantera o trasero para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	4	$ 256.450,00	$ 1.025.800
81	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	kit de esparragos para llantas , incluye 21 esparragos, insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 300.150,00	$ 300.150
82	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 465.911,00	$ 465.911
83	TIJERA	Tijera para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	4	$ 318.777,00	$ 1.275.108
84	BUJES DE TIJERA	Incluye: 2 bujes de tijera superior para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	8	$ 113.868,00	$ 910.944
85	SOPORTE AMORTIGUADOR	Soporte o base de amortiguador para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 86.250,00	$ 172.500
86	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras Toyota Runner 2006, graduación para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 143.750,00	$ 143.750
87	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	Juego de graduadores de freno para Toyota Runner 2006, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 80.744,00	$ 80.744
88	SERVICIO DE SCANER	Incluye servicio de Scanner, revisión de sensores y deteccion de fallas.	1	$ 74.750,00	$ 74.750
89	ALTERNADOR	Alternador para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantía de 1 mes por el repuesto y 3 de la mano de obra.	1	$ 432.601,00	$ 432.601
90	REPARACIÓN ALTERNADOR	La reparación del alternador incluye el servicio eléctrico, cambio o soldadura de alternador/o regulador y mantenimiento, tiene una garantía de 3 mes.	1	$ 246.890,00	$ 246.890
91	PERA DE FRENO	Pera de freno para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 66.332,00	$ 66.332

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
92	REVISION ELECTRICA	El servicio de revisión eléctrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio eléctrico, revisión de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantía de 1 mes	1	$ 195.649,00	$ 195.649
93	BORNES DE BATERIA	Incluye 2 bornes de bateria, revisión eléctrica y garantía del trabajo por 1 mes	1	$ 45.106,00	$ 45.106
94	BOBINAS INDEPENDIENTES	Bobinas independientes marca marca Herko para Toyota Runner 2006, incluye revision eléctrica, insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	6	$ 313.953,00	$ 1.883.718
95	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantía de 4 meses por latonería y pintura.	1	$ 4.370.000,00	$ 4.370.000
96	ALINEACION	Servicio de alineación de la Toyota Runner 2006, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	1	$ 60.214,00	$ 60.214
97	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la Toyota Runner 2006,incluye insumos requeridos.	1	$ 60.214,00	$ 60.214
98	REFRIGERANTE VERDE	GALON DE REFRIGERANTE GLYCOL AL 10% incluye el cambio.	1	$ 65.550,00	$ 65.550
99	JUAGADO DE Toyota Runner 2006 BASICO	LAVADO (JUAGADO Toyota Runner 2006 PLATON) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1	$ 34.213,00	$ 34.213
100	LAVADO GENERAL DE Toyota Runner 2006	LAVADO GENERAL Toyota Runner 2006 lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1	$ 61.583,00	$ 61.583
CAMIONETA NISSAN X -TRAIL MODELO 2013					
101	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, válvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye respuestos en su totalidad e insumos requeridos, garantía de 6 meses, no incluye garantía por recalentamiento.	1	$ 6.952.293,00	$ 6.952.293
102	DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	Incluye: Desarmar, armar sentar válvulas, prueba de estanqueidad prueba de planitud, calibrar válvulas, cambio sellos y empaque, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	1	$ 1.498.393,00	$ 1.498.393
103	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	bomba de agua de motor para camioneta Nissan X-trail 2013 Marca de la parte: original y mano de obra para cambio de bomba, con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 332.824,00	$ 332.824

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
104	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	Consiste en el cambio del empaque de carter incluido el repuesto y todos los insumos necesarios.	1	$ 160.263,00	$ 160.263
105	CORREA DE ALTERNADOR	Correa de alternador Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 124.041,00	$ 124.041
106	CORREA HIDRAULICA	Correa hidráulica Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 119.611,00	$ 119.611
107	SOPORTE DE MOTOR	Soporte del chasis al motor por unidad, Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2	$ 221.502,00	$ 443.004
108	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	Retenedor del cigüeñal del lado volante, Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 57.330,00	$ 57.330
109	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	Retenedor de polea cigüeñal, Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 57.330,00	$ 57.330
110	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 287.500,00	$ 287.500
111	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 249.204,00	$ 249.204
112	PERA DE TEMPERATURA	Pera de tempertura Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 107.929,00	$ 107.929
113	TERMOSTATO	Termostato Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 154.988,00	$ 154.988
114	MANTENIMIENTO RADIADOR	Mantenimiento de radiador, incluye corrección de fugas, soldadura, o cambio de depósito, bajada y montada, con garantía de 3 meses de mano de obra.	1	$ 245.178,00	$ 245.178
115	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	Manguera superior o inferior de radiador, abrazaderas, incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	1	$ 195.449,00	$ 195.449
116	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	Incluye deposito auxiliar de radiador Nissan X-Trail incluye la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 188.928,00	$ 188.928
117	EMPAQUE TAPAVALVULAS	Empaque tapa válvulas Nissan X-Trail incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 97.408,00	$ 97.408

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
118	TUBO CALEFACCION	Incluye tubo de calefacción Nissan X-Trail incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 156.354,00	$ 156.354
119	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES AUTOMATICA	La reparación de la caja de velocidades automática de la Luv Nissan X-Trail, incluye: Desmonte de la caja de cambios, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje y cambio de aceite de transmisión automática. Con garantía de 6 meses por la mano de obra.	1	$ 8.694.000,00	$ 8.694.000
120	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para Luv Nissan X-Trail, incluye el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 222.070,00	$ 222.070
121	RETENEDOR EJE	Retenedor de Eje para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 189.456,00	$ 189.456
122	CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	El cambio de aceite de caja de cambios y Transmisión requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmisión, estos están cotizados en el item 12.7 / 12.8)	1	$ 184.000,00	$ 184.000
123	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	Soporte y balinera de cardan o eje para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 483.991,00	$ 483.991
124	BRAZO AXIAL	Brazo axial para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 149.840,00	$ 149.840
125	TERMINALES DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 84.692,00	$ 84.692
126	ROTULA INFERIOR	Rotula inferior para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 141.504,00	$ 141.504
127	ROTULA SUPERIOR	Rotula superior para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 123.781,00	$ 123.781
128	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	Rodamiento rueda delantera para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 181.658,00	$ 181.658
129	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	Inlcuye 8 Bujes centrales de barra estabilizadora para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 97.722,00	$ 97.722
130	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	Rodamiento rueda trasera para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 218.937,00	$ 218.937
131	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	Incluye: 2 pastillas Nissan X-Trail, graduación para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 322.088,00	$ 322.088

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
132	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras Nissan X-Trail, graduación para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 421.301,00	$ 421.301
133	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	Reparación de caliper delantero o trasero, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por la mano de obra	1	$ 71.663,00	$ 71.663
134	PISTON MORDAZA	Piston mordaza para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 97.722,00	$ 97.722
135	SERVICIO DE SCANER	Incluye servicio de Scanner, revisión de sensores y deteccion de fallas.	1	$ 92.000,00	$ 92.000
136	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduación y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1	$ 292.808,00	$ 292.808
137	MANGUERA DE FRENOS	Manguera de freno, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 98.823,00	$ 98.823
138	REGULADOR DE VOLTAJE	Incluye regulador de voltaje para Toyota Runner, mano de obra cambio y reparación de alternador con el regulador, garantía de 1 mes.	1	$ 298.692,00	$ 298.692
139	PERA DE FRENO	Pera de freno para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 104.236,00	$ 104.236
140	REVISION ELECTRICA	El servicio de revisión eléctrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio eléctrico, revisión de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantía de 3 meses	1	$ 345.000,00	$ 345.000
141	SWITCH DE PARQUEO	Switch de parqueo para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 115.513,00	$ 115.513
142	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye latonería, cambio de color, correcciones golpes, brillada. Garantía un mes por pintura	1	$ 5.750.000,00	$ 5.750.000
143	ALINEACION	Servicio de alineación de la camioneta, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	1	$ 137.986,00	$ 137.986
144	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la camioneta ,incluye insumos requeridos.	1	$ 56.925,00	$ 56.925
145	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	1	$ 48.802,00	$ 48.802
146	REFRIGERANTE VERDE	GALON DE REFRIGERANTE GLYCOL AL 33% incluye insumos y el cambio.	1	$ 89.700,00	$ 89.700
147	JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	LAVADO (JUAGADO CAMIONETA PLATON) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1	$ 44.275,00	$ 44.275

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
148	LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	LAVADO GENERAL CAMIONETA lavado de chasis, suspensión y de motor, además de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1	$ 82.225,00	$ 82.225
149	ENGRASE GENERAL	El servicio de engrase general incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes e insumos.	1	$ 78.177,00	$ 78.177
BUSETON HYUNDAI HD72 MODELO 2010					
150	REVISION TECNICO MECANICA	Revisión Técnico mecánica de vehículos automotores.	1	$ 538.058,00	$ 538.058
151	BANDAS TRASERAS	BANDAS TRASERAS por dos para Hyundai con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos tarseros	1	$ 430.215,00	$ 430.215
152	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros y el cambio de estos, la garantía es de 3 meses.	1	$ 1.157.130,00	$ 1.157.130
153	AJUSTE FRENOS	Este servicio incluye líquido de frenos, graduación y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1	$ 526.700,00	$ 526.700
154	AMORTIGUADORES TRASEROS	Incluye 2 amortiguadores traseros y el cambio, garantía de 3 meses.	1	$ 1.068.120,00	$ 1.068.120
155	KIT DE DISTRIBUCION	Incluye el Kit de distribución completo para Hyundai y el cambio, garantía de 3 meses.	1	$ 2.034.350,00	$ 2.034.350
156	BOMBA DE AGUA	Incluye bomba de agua para Hyundai, cambio e insumos necesarios, garantía de 3 meses.	1	$ 1.205.430,00	$ 1.205.430
157	ALINEACION	Servicio de alineación para Hyundai, delantera y trasera	1	$ 176.985,00	$ 176.985
158	BALANCEO	Balanceo con pesas de las 4 llantas en el cual se equilibra el peso de las llantas y de los rines.	1	$ 176.985,00	$ 176.985
159	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	1	$ 48.300,00	$ 48.300
160	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	Servicio de cambio de aceite motor	1	$ 92.000,00	$ 92.000
161	JUAGADO DE BUS BASICO	LAVADO (JUAGADO BUS) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1	$ 115.000,00	$ 115.000
162	LAVADO GENERAL DE BUS	LAVADO GENERAL BUS lavado de chasis, suspensión y de motor, además de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1	$ 184.000,00	$ 184.000
163	ENGRASE GENERAL	ENGRASE GENERAL BUS incluye suspensión, puertas, rodamientos, puntas, ejes.	1	$ 66.700,00	$ 66.700

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
BUS CHEVROLET KODIAK MODELO 2002					
164	BANDAS TRASERAS	BANDAS TRASERAS por dos para Chevrolet B70 motor Kodiak con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos tarseros	1	$ 474.720	$ 474.720
165	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros y el cambio de estos, la garantía es de 3 meses.	1	$ 1.490.975	$ 1.490.975
166	AJUSTE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduación y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1	$ 517.500	$ 517.500
167	AMORTIGUADORES TRASEROS	Incluye 2 amortiguadores traseros y el cambio, garantía de 3 meses.	1	$ 1.416.800	$ 1.416.800
168	KIT DE DISTRIBUCION	Incluye el Kit de distribución completo para Chevrolet B70 motor Kodiak y el cambio, garantía de 3 meses.	1	$ 2.240.200	$ 2.240.200
169	BOMBA DE AGUA	Incluye bomba de agua para Chevrolet B70 motor Kodiak, cambio e insumos necesarios, garantía de 3 meses.	1	$ 934.629	$ 934.629
170	ALINEACION	Servicio de alineación para Chevrolet B70 motor Kodiak, delantera y trasera	1	$ 176.985	$ 176.985
171	BALANCEO	Balanceo con pesas de las 4 llantas en el cual se equilibra el peso de las llantas y de los rines.	1	$ 176.985	$ 176.985
172	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	1	$ 51.750	$ 51.750
173	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	Servicio de cambio de aceite motor	1	$ 92.000	$ 92.000
174	JUAGADO DE BUS BASICO	LAVADO (JUAGADO BUS) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1	$ 115.000	$ 115.000
175	LAVADO GENERAL DE BUS	LAVADO GENERAL BUS lavado de chasis, suspensión y de motor, además de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1	$ 184.000	$ 184.000
176	ENGRASE GENERAL	ENGRASE GENERAL BUS incluye suspensión, puertas, rodamientos, puntas, ejes.	1	$ 66.700	$ 66.700
NISSAN URVAN - DIESEL					
177	KIT DE EMBRAGUE	Kit de embrague incluye disco, prensa y balinera para Nissan Urvan, incluye la mano de obra para el cambio desmontar y montar caja velocidades y realizar el cambio, con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1	$ 1.631.850,00	$ 1.631.850
178	BANDA DE FRENOS DELANTERA	BANDA DELANTERA por dos para Nissan Urvan con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos delanteras.	1	$ 445.050,00	$ 445.050

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
179	BANDAS TRASERAS	BANDAS TRASERAS por dos para Nissan Urvan con garantía de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos tarseros	1	$ 400.545,00	$ 400.545
180	AJUSTE FRENOS	Este servicio incluye líquido de frenos, graduación y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1	$ 287.500,00	$ 287.500
181	AMORTIGUADORES TRASEROS	Incluye 2 amortiguadores traseros y el cambio, garantía de 3 meses.	1	$ 964.275,00	$ 964.275
182	BOMBA DE AGUA	Incluye bomba de agua para Nissan Urvan, cambio e insumos necesarios, garantía de 3 meses.	1	$ 597.899,00	$ 597.899
183	ALINEACION	Servicio de alineación para Nissan Urvan, delantera y trasera	1	$ 86.250,00	$ 86.250
184	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	1	$ 28.750,00	$ 28.750
185	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	Servicio de cambio de aceite motor	1	$ 92.000,00	$ 92.000
186	JUAGADO DE Nissan Urvan BASICO	LAVADO (JUAGADO Nissan) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1	$ 44.275,00	$ 44.275
187	LAVADO GENERAL DE Nissan	LAVADO GENERAL Nissan Urvan lavado de chasis, suspensión y de motor, además de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1	$ 82.225,00	$ 82.225
188	KIT OVERHAUL MOTOR COMPLETO	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, válvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye repuestos en su totalidad e insumos requeridos, garantía de 6 meses, no incluye garantía por recalentamiento.	1	$ 7.705.000,00	$ 7.705.000
189	JUEGO DE INYECTORES	Incluye juego de 4 Inyectores para motor Nissan Urvan e instalación. Garantía de 1 mes	1	$ 4.600.000,00	$ 4.600.000
190	BOMBA DE INYECCION	Incluye bomba de Inyección Diesel de Nissan Urvan, garantía de 3 meses.	1	$ 8.050.000,00	$ 8.050.000
191	KIT DE SINCRONIZACION	Incluye toberas, filtros, microfiltros, puntas inyectores y arandelas, por inyector.	4	$ 977.500,00	$ 3.910.000
192	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Incluye filtro de combustible y su respectivo cambio	1	$ 138.000,00	$ 138.000
193	KIT DE ROTULAS	Incluye Kit de 4 rodamientos, delanteros y traseros, y su respectivo cambio	1	$ 851.000,00	$ 851.000
194	KIT DE AXIALES	Incluye juego de axiales de Nissan Urvan y su respectivo cambio, garantía de 3 meses.	1	$ 437.000,00	$ 437.000

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
195	TIJERAS SUPERIORES	Incluye 2 Tijeras superiores y su respectivo cambio, garantía de 3 meses.	1	$ 1.127.000,00	$ 1.127.000
196	TIJERAS INFERIORES	Incluye 2 Tijeras inferiores y su respectivo cambio, garantía de 3 meses.	1	$ 1.058.000,00	$ 1.058.000
197	SOPORTES DE MOTOR	Incluye 1 soporte de motor para Nissan Urvan y su respectivo cambio, garantía de 3 meses.	4	$ 517.500,00	$ 2.070.000
198	SINCRONIZACION DE MOTOR A GASOLINA INYECCION	Mantenimiento y revisión de inyectores, calibración de cuerpo de aceleración, cambio de bujías, revisión de Bobinas independientes, filtro de gasolina y calibración de válvulas, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	1	$ 2.185.000,00	$ 2.185.000
199	KIT BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	Incluye 4 bujías para Nissan Urvan e instalación	1	$ 414.000,00	$ 414.000
VALOR TOTAL CON IVA					**$129.176.050,00**

Una vez realizado el promedio de las cotizaciones, se observa que el valor ofertado no supera los recursos establecidos por la entidad para la presente contratación.

3 CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Escuela de Formación del INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Prestar a cabalidad el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con repuestos originales nuevos para los vehículos de la Escuela de Formación, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas, en los términos y condiciones pactadas en la invitación, la propuesta y el contrato, de manera que se garantice la aprobación de la Revisión Técnica Mecánica y Certificado de Gases, con la consecuente expedición del certificado correspondiente.
d) Atender los requerimientos del supervisor del contrato, por mala calidad de los bienes recibidos o de la prestación del servicio o frente a cualquier eventualidad que se presente, relacionada con el objeto del contrato., en un tiempo máximo de 24 horas.
e) Cambiar sí es el caso los elementos de mala calidad.
f) Garantizar la calidad y especificaciones técnicas establecidas de los bienes a entregar.
g) Responder por los hechos que le sean imputables y que pudieran afectar el normal desarrollo del objeto contractual. Acatar todas las disposiciones e indicaciones impartidas por el supervisor del contrato con relación a todo lo concerniente con la prestación efectiva del servicio.
h) Responder por las pérdidas o daños que el personal que preste el servicio cause a los vehículos de la Escuela de Formación del INPEC.
i) El proponente deberá contar conforme a las exigencias plasmadas, con áreas adecuadas y dotadas con todos los equipos necesarios para la realización de los diagnósticos, reparaciones y/o mantenimientos, además disponer todas las medidas de seguridad, tanto para el personal como para los bienes objeto de esta contratación, acatando las normas pertinentes laborales, de tránsito, del medio ambiente, y las demás relacionadas.
j) Tanto el servicio de mano de obra y los repuestos que fueran necesarios cambiar, se deberán cotizar a precios de mercado para la aprobación del supervisor asignado por la Entidad y tendrán las mismas condiciones en garantía y descuentos que el contratista otorgue. En este sentido, el proponente conoce las condiciones reales de prestación del servicio y asume toda la responsabilidad en la elaboración y contenido de su oferta.

k) El Mantenimiento preventivo y correctivo incluidos la mano de obra y el suministro de repuestos, deberá ser de excelente calidad, no se aceptan repuestos homologados o refaccionados. Los repuestos deben ser originales y nuevos, la mano de obra debe ser realizada por personal idóneo, capacitado y calificado en el ramo.
l) El proponente a solicitud del supervisor designado por la Entidad contratante deberá entregar los informes sobre mantenimiento realizados, estado del vehículo y garantías durante el tiempo de ejecución del contrato. Así mismo, el oferente adjudicatario deberá elaborar en coordinación con el supervisor del contrato un plan de mantenimiento preventivo de acuerdo con el kilometraje y tipo de vehículo dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la suscripción del contrato.
m) Otorgar la garantía de cumplimiento, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento dentro del término establecido en el presente estudio previo.

4 PLAZO DE EJECUCIÓN. *

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, a partir de la firma del acta de inicio una vez se aprueba las Garantías, por parte del Coordinador del Grupo Administración de Recursos de la Escuela de Formación del INPEC, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso.

5 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El lugar de ejecución será la Escuela de Formación del INPEC, ubicada en el Kilómetro 3 Vía Funza – Siberia, Costado Bodega Cofradía, Vereda La Isla, Municipio de Funza (Cundinamarca).

6 SUPERVISOR DESIGNADO

La supervisión del contrato será ejercida por quien designe la Dirección de la Escuela de Formación del INPEC.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

Igualmente deberá darle cumplimiento a lo estipulado en la, Circular 000033 del 09 de julio de 2015 emitida por la Dirección General del INPEC, frente a las funciones de los supervisores de Contratos o Convenios Interadministrativos.

7 REQUISITOS HABILITANTES

7.1 CAPACIDAD JURÍDICA

7.5.1 Carta de presentación de la propuesta:

De acuerdo con el contenido del Anexo No. 1, la carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta.

Quien suscriba la carta de presentación de la propuesta deberá:

a) En caso de ser persona jurídica: tener la calidad de representante legal o apoderado del proponente, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. En este último caso, la facultad de representación debe comprender las de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatario) y liquidarlo. Si la presentación de la propuesta implica la transgresión del deber establecido en el numeral 7° del artículo 23 de la ley 222 de 1995, el proponente individual o el integrante de la propuesta conjunta deberá, además, allegar autorización de la junta de socios o asamblea general de accionistas, según corresponda.

b) En caso de ser consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura: tener la calidad de representante del consorcio o unión temporal, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. Tal facultad de representación debe comprender la de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatarios) y liquidarlo.

c) Los proponentes que tengan la calidad de personas naturales deberán presentar fotocopia de su

documento de identificación: las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país, deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las normas de control migratorio vigentes.

d) Los proponentes y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales varones, menores de 50 años de nacionalidad colombiana, deberán presentar fotocopia de la Libreta Militar y del Representante Legal.

7.5.2 Acreditación de la existencia y la representación legal

Si la propuesta la presenta una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso, en el cual conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.

En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección, y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más.

Si el proponente es una persona natural deberá presentar un Certificado de Inscripción en el **Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio** en donde conste la determinación de su actividad, la cual debe tener relación con el objeto a contratar, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, a la fecha de presentación de las propuestas.

Para el caso de otras formas asociativas, podrán presentar el documento equivalente al de existencia y representación legal, que contenga los elementos necesarios para la verificación de la información requerida.

Las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar aceptada su propuesta, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Si se trata de sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia de países parte de la "Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros", se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El documento público relacionado con sociedades extranjeras en el cual se certifique la existencia de la sociedad y el ejercicio de su objeto social, tendrá validez en Colombia con la sola Apostilla.

- Cuando el documento otorgado en el exterior deba ser autenticado, el interesado deberá velar porque la autoridad que autentica, certifique sobre la existencia de la sociedad y sobre la extensión del objeto social, documento éste que se deberá apostillar.

- En el evento en el cual, en un Estado Parte de la Convención, la autoridad ante quien se autentican los documentos no tenga la facultad de certificar sobre la existencia de la sociedad y sobre el ejercicio del objeto social de la misma, el interesado podrá solicitar dichas certificaciones ante la autoridad competente del lugar. Para que surtan efectos en Colombia, estas certificaciones deberán a su vez ser apostilladas por la autoridad del Estado donde emana el documento.

- Si no existiera una autoridad local que pueda expedir las certificaciones de existencia de la sociedad y del ejercicio del objeto social de acuerdo con las leyes del respectivo país, el interesado podrá acudir ante el Cónsul Colombiano quien podrá certificar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de la sociedad y del ejercicio de su objeto conforme a las leyes del respectivo país. En este caso, como la Convención no se aplica a los documentos ejecutados directamente por agentes diplomáticos o consulares, deberá seguir el trámite ordinario de legalización, o sea que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia abonará la firma del Cónsul.

En el evento en que el certificado expedido por la cámara de comercio, se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica para participar en este Proceso de Selección y suscribir el contrato con la Escuela de Formación del INPEC, en caso de resultar seleccionado.

Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberá anexar los Certificados tanto de la sucursal

como de la Casa principal.

Los proponentes plurales (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas y/o la fotocopia de la cedula de ciudadanía de las personas naturales que los conforman. En caso de que uno o varios de los integrantes de la forma conjunta sea una persona natural de origen extranjero o una sociedad extranjera sin sucursal en Colombia, la propuesta deberá acompañarse de los documentos indicados en los dos párrafos precedentes, según corresponda.

Objeto Social

El objeto social del proponente, de cada uno de sus miembros si se trata de un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, le debe permitir presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el objeto del Contrato materia del presente Proceso de Selección.

Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

7.5.3 Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007).

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá adjuntar una certificación expedida por el revisor fiscal – si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal- o por la persona natural, según el caso, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, el representante legal deberá indicar las razones por las cuales no está obligada a tener revisor fiscal. Requisito que deberá ser acreditado también por el contratista para la realización de cada uno de los pagos derivados del contrato estatal.

El revisor fiscal debe figurar inscrito en el certificado de la Cámara de Comercio, además de allegar los requisitos legales para la expedición de dicha certificación (fotocopia de cedula de ciudadanía – fotocopia tarjeta profesional – y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta de contadores).

En caso de consorcio o unión temporal esta certificación debe ser, además, presentada por cada una de las empresas que lo conforman.

En caso tal que no se encuentre obligado a pagar aportes parafiscales por algún periodo, deberá indicar dicha circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.

7.5.4 Documento de conformación del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura

Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de tal manera que se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993, según Anexo No. 3, en el cual se deberá:

a) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio, unión o promesa de sociedad futura temporal.
b) Identificar a cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identidad y domicilio.
c) Designar la persona, que, para todos los efectos, representará el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. Deberán constar su identificación y las facultades de representación, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar y liquidar el contrato en caso de resultar adjudicatario, así como la de suscribir la totalidad de los documentos contractuales que resulten necesarios.

d) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y sus respectivas responsabilidades, su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa.
e) Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la UNIÓN TEMPORAL, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo dela Escuela de Formación del INPEC**.**
f) Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la duración del contrato y un año más, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. Por tanto, deberá indicar que éste no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.
g) Si los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura o alguno de ellos, es persona jurídica, debe adjuntar a la propuesta el certificado de existencia y representación legal, atendiendo lo exigido para estos documentos en la presente invitación pública.

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación deben manifestar:

1) Si la va a efectuar en representación del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número del NIT de quien factura.
2) Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, caso en el cual deben informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.
3) Si la va realizar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura con su propio NIT, caso en el cual se debe indicar el número. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

7.5.5 Verificación antecedente fiscales, disciplinarias y Consulta al SIRI "Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad"

El evaluador designado por el ordenador del gasto verificará si los proponentes se encuentran con sanciones disciplinarias que los inhabiliten para celebrar contratos con el Estado. Adicionalmente La Escuela de Formación del INPEC, consultará al SIRI, de conformidad con lo establecido en la Ley 190 de 1995 y 1238 de 2008, y verificará si aparecen reportados en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

7.5.6 Registro Único Tributario – Rut.

El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, debe allegar con su oferta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 139 de 2012 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

7.5.7 Formato SIIF.

El proponente debe diligenciar la información contenida en el formato incluido como Anexo No. 4 y **adjuntar el certificado de vigencia de la cuenta bancaria que exista a nombre del proponente**.

Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, sólo uno de los integrantes debe diligenciar el formato y anexar la certificación bancaria.

7.5.8 Compromiso Anticorrupción

El proponente deberá aportar con su propuesta, el Anexo No. 6 (Compromiso anticorrupción), debidamente diligenciado.

En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.

7.5.9 Certificado del Sistema de Registro de Medidas Correctivas RNMC

El proponente sea persona natural o jurídica, debe acreditar con su oferta el respectivo certificado RNMC

7.5.10 Certificado de Antecedentes Judiciales Vigentes del Oferente

El proponente sea persona natural o jurídica, debe acreditar con su oferta el respectivo certificado con una vigencia no mayor a tres meses.

7.5.11 Certificado de no encontrarse escrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

De conformidad a lo establecido en la Ley 2097 de 2001, el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, deberá aportar con su propuesta el certificado vigente de no encontrarse inscrito en el REDAM.

7.6 INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DICIEMBRE 31 DE 2024

Se verificará frente al Registro Único Empresarial y Social, según lo contemplado en el artículo 90 de la **Ley 1474 de 2011**.

8. CAPACIDAD TÉCNICA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo tres contratos con entidades públicas o privadas debidamente terminados y liquidados a la fecha de apertura del presente proceso de contratación y que su objeto debe tener relación con la presente contratación., cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Nombre o razón social del contratante
b) Nombre o razón social del contratista
c) Objeto del contrato
d) Fecha de iniciación del contrato
e) Fecha de terminación del contrato
f) Calificación cumplimiento del contrato
g) Valor del contrato

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

No serán válidos los contratos verbales.

No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista.

Debe anexar las certificaciones manifestadas en el anexo de la invitación para poder ser evaluada

Requerimientos Técnicos Mínimos

El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente **ANEXO 2** a la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.

8.1 SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las

condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La Escuela de Formación del INPEC, publicará el informe de evaluación durante un (1) día hábil, según lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., mencionado.

En caso de empate, la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, conforme al numeral 7 del mismo artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015.

9 REGLAS DE SUBSANABILIDAD.

A solicitud de la Escuela de Formación del INPEC, los proponentes podrán subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes hasta la fecha y hora previstas en la solicitud. En ejercicio de esta posibilidad, los proponentes no podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni para acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha establecida para la presentación de la propuesta inicial, **ni completar, adicionar o modificar la oferta presentada.**

10 ADENDAS

La Escuela de Formación del INPEC podrá modificar, de oficio o a solicitud de los interesados, los términos de la presente Invitación Pública, hasta el día hábil anterior al plazo previsto para el vencimiento del término para la presentación de las propuestas, únicamente mediante ADENDAS, cuya publicación se realizará en el SECOP II y serán agregadas a esta invitación que se encuentra en el área de contratación – Grupo Administración de Recursos de la Escuela de Formación para consulta.

En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, la adenda incluirá el nuevo cronograma.

11 CAUSALES DE RECHAZO

La Escuela de Formación del INPEC, rechazará las propuestas en los siguientes casos:

a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a “PROPUESTA TÉCNICA REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS” en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
h) No ofertar la totalidad de los ítems y en las cantidades exigidas.
i) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
j) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica diligenciada en la plataforma del SECOP II
k) Cuando no se suscriba la carta de presentación de la propuesta por la persona natural proponente o por el representante legal de la persona jurídica proponente, o cuando ésta no se encuentre debidamente autorizada para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del consorcio o unión temporal.
l) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
m) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.

n) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección, tanto en el valor total, como por Certificado de disponibilidad presupuestal de cada lote o rubro.
o) Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información falsa.
p) Cuando al verificar la información referente al boletín de responsables fiscales y al pago de los aportes parafiscales o de contratación de aprendices, se encuentre reportado al proponente en el Boletín o incumplimiento en el pago de dichas obligaciones, y no sea subsanada esta situación dentro del término señalado en la invitación.
q) Cuando al verificar la información referente al sistema de registro nacional de medidas correctivas, se encuentre reportado el proponente y/o su representante legal como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.
r) Cuando el objeto social y/o actividad comercial certificada por la cámara de comercio no corresponda o no esté relacionada con la actividad económica a desarrollar objeto del contrato.
s) Cuando exista o se advierta enmendadura o corrección en los documentos obligatorios presentados y el proponente no lo haya advertido o hecho la salvedad con su firma al pie de la corrección.
t) Cuando estando prohibido en la invitación pública, se presente propuesta parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad.
u) Cuando para las personas naturales y/o jurídicas la actividad económica del Registro Único Tributario no esté relacionada o no corresponda con el objeto a desarrollar en el contrato.
v) Cuando exista error en el valor unitario o en el valor total de cada ítem o en el valor total de la propuesta, una vez se realice la verificación aritmética de las operaciones presentadas en la propuesta.
w) Cuando se compruebe la existencia de embargos o medidas cautelares proferidas por autoridad competente, en contra del oferente o de cualquiera de sus integrantes en el caso de proponentes plurales (consorcios y uniones temporales).
x) Cuando se verifique que el oferente presenta incumplimientos registrados en la plataforma Secop II.
y) Cuando la propuesta económica supere el precio unitario estimado en los elementos o servicios registrados en el estudio previo y plataforma Secop II formulario de oferta económica y cuando supere el valor total del presupuesto asignado.
z) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, no servirá de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos (artículo 5º Ley 1150 de 2007).

12 PROPUESTA ÚNICA HÁBIL Y DECLARATORIA DE DESIERTO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

- Cuando no se presente ninguna oferta.

- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

13 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, FORMACIÓN DEL CONTRATO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 5º, literal c), de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., numeral 6, del Decreto 1082 de 2015, la entidad debe aceptar la oferta de menor precio, mediante comunicación escrita, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en esta invitación para participar.

En la aceptación de la oferta, la entidad debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

La oferta y su aceptación constituyen el contrato, según lo dispuesto en los artículos citados para su ejecución, conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se requiere la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte de la Escuela de Formación del INPEC.

El contratista seleccionado, una vez comunicada la carta de aceptación de su oferta, deberá allegar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al área de Contratación - Grupo Administración de Recursos, la garantía única original a favor de la Escuela de Formación del INPEC. Así como cargarla a la plataforma del SECOP II,

En **el evento en que no la allegue dentro de dicho término, será causal de incumplimiento del contrato**, para lo cual la entidad, mediante acto administrativo, declarará dicho incumplimiento, el cual será objeto de recurso, y una vez en firme, procederá a aplicar las sanciones legales pertinentes.

14 LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO PARA EL RECIBO DE PROPUESTAS

La Escuela de Formación del INPEC publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, la totalidad de los documentos del presente proceso de selección.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente Proceso de Selección se radicará directamente en la plataforma del SECOP II.

Las propuestas deberán presentarse y radicarse en la plataforma del SECOP II, en la fecha señalada en la presente Invitación Pública.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las propuestas, solo serán tenidas en cuenta aquellas que se entreguen en tiempo y por medio de la plataforma del SECOP II.

15 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta **implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.**

El proponente deberá presentar en su **propuesta económica en la plataforma del SECO II la presente invitación pública**.

Sí ofrece algún descuento ya debe estar aplicado al valor unitario. El precio deberá ser expresado en números enteros. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, se procederá a su corrección y éste será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

La oferta económica deberá presentarse por escrito, desagregándose conforme a los conceptos, anteriormente reseñados en el numeral 2 “OBJETO” y diligenciarse, según la propuesta económica como lo establece el cuestionario de **la plataforma del SECOP II.**

No se aceptarán propuestas enviadas por correo, e – mail, fax ni por cualquier otro medio diferente a la plataforma del SECOP II. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijada para su entrega se tendrán como extemporáneas.

16 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA OFERTA O REQUISITOS HABILITANTES

Se deben subir a la plataforma del SECOP II **(En PDF):**

1. El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal
2. El anexo 2 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. Deben diligenciar **ofrezco o no ofrezco**. (Esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).
3. El anexo 3 Modelo de documento de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura (Si aplica).
4. El anexo 4 Formato SIIF diligenciado
5. El anexo 5 Experiencia. **Debe estar soportada con la certificación de la empresa pública o privada a quien el oferente le prestó el servicio, conforme el numeral 7.2 de esta invitación y numeral 6 de los Estudios Previos**
6. El anexo 6 Compromiso Anticorrupción.
7. Fotocopia de la cédula del Representante Legal.
8. Registro Único Tributario RUT.
9. Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.
10. Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal.
11. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

12. El anexo 7. Declaración juramentada de NO estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 734 de 2002, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente
13. Los proponentes y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales varones, menores de 50 años de nacionalidad colombiana, deberán presentar fotocopia de la Libreta Militar y del Representante Legal.
14. Certificado de Existencia y Representación vigente (renovado año 2021) expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de las propuestas.
15. Certificación expedida por el Revisor Fiscal (Para aquellas empresas que estén obligadas a tenerlo) o en su defecto por Representante Legal, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados. Documentos del Revisor Fiscal: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores. Para el caso de las personas naturales este documento debe estar acompañado de la planilla con el desglose de pago para cada entidad, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario.
16. Anexar dos últimas planillas de pago aportes a seguridad social y parafiscal si hay lugar.
17. Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de las propuestas.
18. En caso que el proceso sea limitado a MIPYMES se debe presentar los requisitos establecidos en el numeral 2.3 de la presente invitación.
19. Certificado de Antecedentes Penales y Judiciales de Policía.
20. Anexo de certificado REDAM.

17 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudios Previos e invitación a presentar ofertas	27/02/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para formular observaciones o comentarios a la invitación y solicitar limitación a Mipymes	28/02/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co.
Publicación Aviso en Secop de limitación o no a Mipymes	03/03/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para responder observaciones por parte de la entidad y para expedir adendas	04/03/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para presentar oferta	05/03/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co.
Apertura de sobres	05/03/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co.
Publicación de informe de presentación de ofertas.	05/03/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co
Verificación de los requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Condiciones de Experiencia) y verificación de las condiciones, técnicas exigidas), solicitud de documentos a los proponentes y evaluación	05/03/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co.
Traslado del informe de evaluación	06/03/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co.
Oportunidad para subsanar	07/03/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co.
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	07/03/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co.

Aceptación de la oferta	07/03/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co.

18 ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

La presentación de la oferta implica para el contratista seleccionado la aceptación de las condiciones y estipulaciones legales inherentes al contrato a celebrar. Por lo tanto, para todos los efectos legales, además de las estipulaciones de la presente invitación, se entienden pactadas e incorporadas al contrato a partir de la Comunicación de Aceptación de la Oferta las siguientes cláusulas:

18.1 INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN.

Se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales establecidas en los artículos 14 al 18 de la Ley 80 de 1993.

18.2 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

La Escuela de Formación del INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Quién	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto	Control y Monitoreo por parte del INPEC	
											¿Cómo?	¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Que existan limitaciones legales para la realización del presente contrato.	La imposibilidad de la celebración del contrato	Baja	Contratante y Contratista	Verificación legal sobre el contexto regulatorio en el cual se celebraría el	Bajo	Análisis Legal detallado del objeto contractual, sus partes, sus obligaciones y todo lo relacionado con el objeto contractual	Estudios Previos
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el	Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	Baja	Contratista	Verificación del Sector Económico y el impacto generado.	Alto	Análisis del Sector Económico y Financiero.	Ejecución
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cuando el bien entregado por el contratista no sea de buena calidad en su fabricación y no corresponda a los requerido en la ficha técnica.	Afecta el incumplimiento a lo pactado en el contrato	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del Cumplimiento del Objeto Contractual.	Bajo	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA	Ejecución
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	No realizar la entrega oportuna del bien en las condiciones establecidas	No se cumpliría la obligación de la Entidad en el cambio del elemento requerido	Posible	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	Menor	Exigiendo póliza de garantía para la firma del contrato	legalización contrato

18.3 GARANTÍA ÚNICA:

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

No obstante, en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago establecida, la Escuela de Formación del INPEC, considera pertinente solicitar se constituya por el proponente cuya Oferta sea aceptada, Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, a favor de la **ESCUELA DE FORMACIÓN DEL INPEC, NIT 832.001.871-1** dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP de la comunicación aceptación de la oferta.

Dicha garantía consistirá en la póliza expedida por compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia y cuya matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia y/o por garantía bancaria y/o Patrimonio Autónomo que cubra, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12, y 2.2.1.2.3.1.16, los riesgos y suficiencias que se indican a continuación:

El Oferente que resulte adjudicatario debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Escuela de Formación del INPEC. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos**: (A) cumplimiento del Contrato**, el cual debe cubrir:(a) el incumplimiento total o parcial del Contrato; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del Contrato; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; **(B) Calidad del servicio**; **(C) Calidad y correcto funcionamiento**. La suficiencia de cada uno de los amparos y la vigencia de los mismos es la indicada en la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10%	Duración del contrato y 4 meses mas
Calidad del servicio	10%	Duración del contrato y 4 meses mas
Calidad y correcto funcionamiento	20%	Duración del contrato y 4 meses mas

18.4 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

De acuerdo a los lineamientos fijados por la Escuela de Formación del INPEC y el Departamento Nacional de Planeación en el Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, numeral 1.2.3 exclusiones de aplicabilidad y excepciones, numeral 5, se logra concluir que el presente proceso no está cobijado por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente.

18.5 INDEMNIDAD.

EL CONTRATISTA acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a la Escuela de Formación del INPEC, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del **CONTRATISTA.**

18.6 PAGO DE PARAFISCALES.

EL CONTRATISTA está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

18.7 PROHIBICIONES.

EL CONTRATISTA se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: **1**. No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. **EL CONTRATISTA** no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. **2**. Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. **3. EL CONTRATISTA** sólo podrá ejecutar las actividades hasta la ocurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.

18.8 **PENAL PECUNIARIA.**

En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de la Escuela de Formación del **INPEC**, una suma equivalente al diez (10%) del valor total del contrato. En caso de que **EL CONTRATISTA** no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes

a la fecha de su notificación**, La Escuela de Formación del** I**NPEC** hará efectiva la póliza de cumplimiento del contrato o deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que adeude al **CONTRATISTA** por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente.

El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a la Escuela de Formación del INPEC, quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal.

La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva aún en el evento de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por hecho o causa imputable a EL **CONTRATISTA**, en los términos aquí señalados o durante la presente vigencia fiscal.

Para garantizar el derecho a la defensa del **CONTRATISTA** en consonancia a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previa a la imposición de multas, cláusula penal, declaratoria de siniestro o caducidad, L**a Escuela de Formación del INPEC** dará aplicación al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

18.9 MULTAS.

En caso de que **EL CONTRATISTA** se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que la Escuela de Formación del INPEC pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a la Escuela de Formación del INPEC para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

18.10 CESIÓN.

EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita de La Escuela de Formación del INPEC.

18.11 SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.

17.12. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales y contractuales, el lugar de ejecución será el indicado en el numeral 5 y domicilio contractual será la ciudad de Funza, Cundinamarca.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Doctor **DIEGO ALONSO ARIAS RAMÍREZ**
Director Escuela de Formación INPEC

Aprobó: Dg. Martha Johanna Aguirre Jaimes / Coordinador Grupo Administración de Recursos.
Reviso: Abg. Ayde Yenis Guerrero / Area Asuntos Jurídicos
Proyecto y Elaboro: Luis Hisnardo Calderón Medina / Responsable Área de Contratación
Fecha de elaboración: 26/02/2025
Fecha de Socialización: ACTA No 08 del 26/02/2025
Archivo: C:\Users\CONTRATACIONEPN\Documents\CONTRATACION 2024\MÍNIMA CUANTÍA 2025\INVITACIÓN 007 DE 2025 Mantenimiento Vehiculos.

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad)

Señores
Escuela de Formación del INPEC
Kilómetro 3 vía Funza Siberia
Funza, Cundinamarca

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. **007 de 2025**

Objeto: La Presente Invitación Pública, tiene como fin de "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN INPEC."**

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOPII
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.
- Que la propuesta consta de_____ folios numerados en forma consecutiva tanto en el original

como en la copia, y se presenta la propuesta económica en sobre separado.

- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No. _____ expedida en _____
Nit: _____
Dirección: _____
Número de teléfono: _____
Número de fax: _____
Correo electrónico: _____

INPEC

ANEXO N° 2

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN INPEC.** Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer.

AUTOMOVIL CHEVROLET SPARK MODELO 2008				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**	**OFREZCO**	**NO OFREZCO**
1	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la maquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	1		
2	kit de correa de accesorios y patin para Familia SPARK 2008, Marca de la parte: GM original Incluye 2 correas de accesorios, 1 patin y mano de obra para el cambio del repuesto, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
3	Soporte del chasis al motor por unidad, Familia SPARK 2008, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
4	Bomba de combustible, Familia SPARK 2008, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1		
5	inyector de gasolina Familia SPARK 2008, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	4		
6	Soporte de caja para SPARK 2008, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
7	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision.	1		
8	Brazo axial para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
9	Terminales de dirección para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
10	Rotula inferior para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
11	Rodamiento rueda delantera o trasero para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	4		
12	Incluye 2 amortiguadores delanteros para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		

13	Tijera para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
14	Incluye: 2 bujes de tijera superior para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
15	Soporte o base de amortiguador para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
16	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1		
17	Incluye: 2 pastillas SPARK 2008, graduacion para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
18	Incluye: 2 bandas traseras SPARK 2008, graduacion para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
19	Juego de graduadores de freno para SPARK 2008, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
20	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	1		
21	El servicio de reparacion de motor de arranque incluye el cambio de piezas averiadas (escobillas, bujes, bobina, carcasa, rotor, horquilla, impulsor) servicio electrico y tiene una garantia de 3 meses.	1		
22	Pera de freno para SPARK 2008, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1		
23	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantia de 4 meses por latoneria y pintura.	1		
24	Servicio de alineacion de la SPARK 2008, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	1		
25	Balanceo de las 4 llantas de la SPARK 2008,incluye insumos requeridos.	1		
26	LAVADO (JUAGADO SPARK 2008 PLATON) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1		
27	LAVADO GENERAL SPARK 2008 lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1		
28	El servicio de engrase general incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes e insumos.	1		

AUTOMOVIL RENAULT LOGAN MODELO 2008				
29	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la maquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	1		
30	Soporte del chasis al motor por unidad, Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
31	Retenedor del cigüeñal del lado volante, Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
32	Bomba de combustible, Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1		
33	inyector de gasolina Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	4		
34	Mantenimiento que incluye desgasificada, bajada y montada de tanque de combustible, incluye todos los insumos requeridos.	1		
35	Pera de tempertura Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
36	Termostato Familia Logan Renault, Marca de la parte: Renault original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
37	Soporte de caja para Logan Renault, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
38	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision.	1		
39	La reparacion de la caja de direccion, incluye: los repuestos, desmontar y montar, desarmar, armar las partes y accesorios que impliquen en la operación, cambiar piezas averiadas y/o desgastadas(retenedores, ligas, pistones, mangueras y/ o abrazaderas) dar ajuste. Incluye alinear dirección. Este servicio tiene una garantia de 3 meses.	1		
40	Brazo axial para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
41	Terminales de dirección para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
42	Rotula inferior para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		

43	Rodamiento rueda delantera o trasero para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	4		
44	kit de esparragos para llantas , incluye 21 esparragos, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
45	Bocin delantero para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
46	Tijera para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
47	Incluye: 2 bujes de tijera superior para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
48	Soporte o base de amortiguador para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
49	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1		
50	Incluye: 2 pastillas Logan Renault, graduacion para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
51	Incluye: 2 bandas traseras Logan Renault, graduacion para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
52	Juego de graduadores de freno para Logan Renault, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
53	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	1		
54	La reparacion del alternador incluye el servicio electrico, cambio o soldadura de alternador/o regulador y mantenimiento, tiene una garantia de 3 mes.	1		
55	Incluye servicio electrico, soldadura y mantenimiento, garantia de 3 meses.	1		
56	El servicio de reparacion de motor de arranque incluye el cambio de piezas averiadas (escobillas, bujes, bobina, carcasa, rotor, horquilla, impulsor) servicio electrico y tiene una garantia de 3 meses.	1		
57	Pera de freno para Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1		
58	El servicio de revision electrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio electrico, revision de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantia de 1 mes	1		

59	Incluye 2 bornes de bateria, revision electrica y garantia del trabajo por 1 mes	1		
60	Bendix de arranque para arranque de Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1		
61	Escobillas de arranque para arranque de Logan Renault, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1		
62	Incluye: 4 bujias marca Renault para Logan Renault, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
63	Instalacion de alta marca Acdelco para Logan Renault, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
64	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantia de 4 meses por latoneria y pintura.	1		
65	Servicio de alineacion de la Logan Renault, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	1		
66	Balanceo de las 4 llantas de la Logan Renault,incluye insumos requeridos.	1		
67	LAVADO (JUAGADO Logan Renault PLATON) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1		
68	LAVADO GENERAL Logan Renault lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1		
CAMIONETA TOYOTA RUNNER MODELO 2008				
69	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, valvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye respuestos en su totalidad e insumos requeridos	1		
70	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la maquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	1		
71	kit de correa de accesorios y patin para Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original Incluye 2 correas de accesorios, 1 patin y mano de obra para el cambio del repuesto, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
72	Incluye Correa, patin tensor y patin fijo para vehiculo Familia Toyota Runner 2006, Marca	1		

	de la parte: Toyota Runner 2006 original. Trasmision manual, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.			
73	Retenedor del cigüeñal del lado volante, Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
74	Bomba de combustible, Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1		
75	inyector de gasolina Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	6		
76	Pera de tempertura Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
77	Termostato Familia Toyota Runner 2006, Marca de la parte: Toyota Runner 2006 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
78	Soporte de caja para Toyota Runner 2006, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
79	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision.	1		
80	Rodamiento rueda delantera o trasero para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	4		
81	kit de esparragos para llantas , incluye 21 esparragos, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
82	Incluye 2 amortiguadores delanteros para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
83	Tijera para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	4		
84	Incluye: 2 bujes de tijera superior para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	8		
85	Soporte o base de amortiguador para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
86	Incluye: 2 bandas traseras Toyota Runner 2006, graduacion para Toyota Runner 2006,	1		

	incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.			
87	Juego de graduadores de freno para Toyota Runner 2006, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
88	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	1		
89	Alternador para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y 3 de la mano de obra.	1		
90	La reparacion del alternador incluye el servicio electrico, cambio o soldadura de alternador/o regulador y mantenimiento, tiene una garantia de 3 mes.	1		
91	Pera de freno para Toyota Runner 2006, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1		
92	El servicio de revision electrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio electrico, revision de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantia de 1 mes	1		
93	Incluye 2 bornes de bateria, revision electrica y garantia del trabajo por 1 mes	1		
94	Bobinas independientes marca marca Herko para Toyota Runner 2006, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	6		
95	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantia de 4 meses por latoneria y pintura.	1		
96	Servicio de alineacion de la Toyota Runner 2006, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	1		
97	Balanceo de las 4 llantas de la Toyota Runner 2006,incluye insumos requeridos.	1		
98	GALON DE REFRIGERANTE GLYCOL AL 10% incluye el cambio.	1		
99	LAVADO (JUAGADO Toyota Runner 2006 PLATON) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1		
100	LAVADO GENERAL Toyota Runner 2006 lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1		
CAMIONETA NISSAN X -TRAIL MODELO 2013				
101	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de	1		

	cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, valvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye respuestos en su totalidad e insumos requeridos, garantia de 6 meses, no incluye garantia por recalentamiento.			
102	Incluye: Desarmar, armar sentar válvulas, prueba de estanqueidad prueba de planitud, calibrar válvulas, cambio sellos y empaque, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	1		
103	bomba de agua de motor para camioneta Nissan X-trail 2013 Marca de la parte: original y mano de obra para cambio de bomba, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
104	Consiste en el cambio del empaque de carter incluido el repuesto y todos los insumos necesarios.	1		
105	Correa de alternador Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
106	Correa hidraulica Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
107	Soporte del chasis al motor por unidad, Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	2		
108	Retenedor del cigüeñal del lado volante, Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
109	Retenedor de polea cigüeñal, Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
110	Bomba de combustible, Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1		
111	inyector de gasolina Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1		
112	Pera de tempertura Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
113	Termostato Nissan X-Trail Marca de la parte: original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
114	Mantenimiento de radiador, incluye correcion de fugas, soldadura, o cambio de deposito, bajada y montada, con garantia de 3 meses de manod e obra.	1		

115	Manguera superior o inferior de radiador, abrazaderas, incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	1		
116	Incluye deposito auxiliar de radiador Nissan X-Trail incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
117	Empaque tapa valvulas Nissan X-Trail incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
118	Incluye tubo de calefacción Nissan X-Trail incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
119	La reparacion de la caja de velocidades automática de la Luv Nissan X-Trail, incluye: Desmonte de la caja de cambios, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje y cambio de aceite de transmision automática. Con garantia de 6 meses por la mano de obra.	1		
120	Soporte de caja para Luv Nissan X-Trail, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
121	Retenedor de Eje para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
122	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision, estos estan cotizados en el item 12.7 / 12.8)	1		
123	Soporte y balinera de cardan o eje para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
124	Brazo axial para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
125	Terminales de dirección para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
126	Rotula inferior para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
127	Rotula superior para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
128	Rodamiento rueda delantera para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
129	Inlcuye 8 Bujes centrales de barra estabilizadora para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		

130	Rodamiento rueda trasera para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
131	Incluye: 2 pastillas Nissan X-Trail, graduacion para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
132	Incluye: 2 bandas traseras Nissan X-Trail, graduacion para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
133	Reparacion de caliper delantero o trasero, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por la mano de obra	1		
134	Piston mordaza para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
135	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	1		
136	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1		
137	Manguera de freno, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
138	Incluye regulador de voltaje para Toyota Runner, mano de obra cambio y reparacion de alternador con el regulador, garantia de 1 mes.	1		
139	Pera de freno para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	1		
140	El servicio de revision electrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio electrico, revision de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantia de 3 meses	1		
141	Switch de parqueo para Luv Nissan X-Trail, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
142	PINTURA GENERAL: Incluye latoneria, cambio de color, correciones golpes, brillada. Grantia un mes por pintura	1		
143	Servicio de alineacion de la camioneta, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	1		
144	Balanceo de las 4 llantas de la camioneta,incluye insumos requeridos.	1		
145	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	1		
146	GALON DE REFRIGERANTE GLYCOL AL 33% incluye insumos y el cambio.	1		
147	LAVADO (JUAGADO CAMIONETA PLATON) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1		

148	LAVADO GENERAL CAMIONETA lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1		
149	El servicio de engrase general incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes e insumos.	1		
BUSETON HYUNDAI HD72 MODELO 2010				
150	Revision Tecnico mecanica de vehiculos automotores.	1		
151	BANDAS TRASERAS por dos para Hyundai con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos tarseros	1		
152	Incluye 2 amortiguadores delanteros y el cambio de estos, la garantia es de 3 meses.	1		
153	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1		
154	Incluye 2 amortiguadores traseros y el cambio, garantia de 3 meses.	1		
155	Incluye el Kit de distribucion completo para Hyundai y el cambio, garantia de 3 meses.	1		
156	Incluye bomba de agua para Hyundai, cambio e insumos necesarios, garantia de 3 meses.	1		
157	Servicio de alineacion para Hyundai, delantera y trasera	1		
158	Balanceo con pesas de las 4 llantas en el cual se equilibra el peso de las llantas y de los rines.	1		
159	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	1		
160	Servicio de cambio de aceite motor	1		
161	LAVADO (JUAGADO BUS) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1		
162	LAVADO GENERAL BUS lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1		
163	ENGRASE GENERAL BUS incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes.	1		
BUS CHEVROLET KODIAK MODELO 2002				
164	BANDAS TRASERAS por dos para Chevrolet B70 motor Kodiak con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos tarseros	1		
165	Incluye 2 amortiguadores delanteros y el cambio de estos, la garantia es de 3 meses.	1		

166	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1		
167	Incluye 2 amortiguadores traseros y el cambio, garantia de 3 meses.	1		
168	Incluye el Kit de distribucion completo para Chevrolet B70 motor Kodiak y el cambio, garantia de 3 meses.	1		
169	Incluye bomba de agua para Chevrolet B70 motor Kodiak, cambio e insumos necesarios, garantia de 3 meses.	1		
170	Servicio de alineacion para Chevrolet B70 motor Kodiak, delantera y trasera	1		
171	Balanceo con pesas de las 4 llantas en el cual se equilibra el peso de las llantas y de los rines.	1		
172	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	1		
173	Servicio de cambio de aceite motor	1		
174	LAVADO (JUAGADO BUS) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1		
175	LAVADO GENERAL BUS lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1		
176	ENGRASE GENERAL BUS incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes.	1		
NISSAN URVAN - DIESEL				
177	Kit de embrague incluye disco, prensa y balinera para Nissan Urvan, incluye la mano de obra para el cambio desmontar y montar caja velocidades y realizar el cambio, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	1		
178	BANDA DELANTERA por dos para Nissan Urvan con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos delanteras.	1		
179	BANDAS TRASERAS por dos para Nissan Urvan con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos tarseros	1		
180	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	1		
181	Incluye 2 amortiguadores traseros y el cambio, garantia de 3 meses.	1		
182	Incluye bomba de agua para Nissan Urvan, cambio e insumos necesarios, garantia de 3 meses.	1		
183	Servicio de alineacion para Nissan Urvan, delantera y trasera	1		

184	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	1		
185	Servicio de cambio de aceite motor	1		
186	LAVADO (JUAGADO Nissan) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	1		
187	LAVADO GENERAL Nissan Urvan lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	1		
188	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, valvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye respuestos en su totalidad e insumos requeridos, garantia de 6 meses, no incluye garantia por recalentamiento.	1		
189	Incluye juego de 4 Inyectores para motor Nissan Urvan e instalacion. Garantia de 1 mes	1		
190	Incluye bomba de Inyeccion Diesel de Nissan Urvan, garantia de 3 meses.	1		
191	Incluye toberas, filtros, microfiltros, puntas inyectores y arandelas, por inyector.	4		
192	Incluye filtro de combustible y su respectivo cambio	1		
193	Incluye Kit de 4 rodamientos, delanteros y traseros, y su respectivo cambio	1		
194	Inclye juego de axiales de Nissan Urvan y su respectivo cambio, garantia de 3 meses.	1		
195	Incluye 2 Tijeras superiores y su respectivo cambio, garantia de 3 meses.	1		
196	Incluye 2 Tijeras inferiores y su respectivo cambio, garantia de 3 meses.	1		
197	Incluye 1 soporte de motor para Nissan Urvan y su respectivo cambio, garantia de 3 meses.	4		
198	Mantenimiento y revision de inyectores, calibracion de cuerpo de aceleración, cambio de bujias, revision de Bobinas independientes, filtro de gasolina y calibracion de valvulas, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	1		
199	Incluye 4 bujias para Nissan Urvan e instalacion	1		

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Los conceptos consignados en el cuadro anterior, se constituye una referencia para cuantificar el servicio, lo que indica que cualquier otro concepto y/o eventualidad que se presente durante la ejecución del contrato y que no se encuentre mencionado SE PODRÁ contratar siempre y cuando los precios se encuentren en condiciones de mercado y no exceda el presupuesto destinado para la contratación.

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE: _____
C.C. o NIT: _____
NÚMERO DE TELÉFONO_____
CORREO ELECTRÓNICO_____

ANEXO No. 3

MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL
(Según sea el caso)

_____, identificado con la C.C. No._____ de _____, y vecino de , obrando en representación de la sociedad, domiciliada en la ciudad de. Y., identificado con la C.C. No. de, y vecino de, obrando en representación de la sociedad, _____domiciliada en la ciudad de_____, hemos decidido conformar una (Unión temporal o Consorcio) (indicar el nombre del consorcio o la Unión Temporal que se conforma) en los términos que estipula la Legislación y, especialmente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: La (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante La Escuela de Formación del INPEC, en relación con la **Invitación Pública No. 007 DE 2025** cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN INPEC,** La participación en la (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será del % para _____ y del % para… (En el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de La Escuela de Formación del INPEC.
CLÁUSULA TERCERA: (Integrante) e (Integrante), responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.
CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de _____, como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio). (Indicar las facultades de representación
CLÁUSULA QUINTA: La duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. (Ver numeral 4.1.4)
CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la (Unión Temporal o Consorcio). La Unión Temporal o Consorcio, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Escuela de Formación del INPEC.
CLÁUSULA SÉPTIMA: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación manifestamos:

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día XX del mes de XXX de (año) en la ciudad de XX.

Nombre, identificación y sociedad que representa	

INPEC

ANEXO No. 4
Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Nombre / Razón Social: _____

Advertencias:

1. *La Escuela de Formación del INPEC, se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.*
2. *Para la presentación de Ofertas y/o para la celebración de contratos de cualquier naturaleza con la Escuela de Formación del INPEC, se requerirá del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, lo cual será acreditado mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.*

Documento de Id Institución: NIT C.C. **Número** _____

Ciudad: _____ **País:** _____

Dirección: _____ **Fax No.** _____

Teléfonos Nos. _____

Correo Electrónico: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Identificación No. _____ **de** _____

Contactarse con: _____

Institución Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario: _____

Cuenta No. _____

Clase: **Corriente** ☐ **Ahorros** ☐

Información Tributaria.

☐ ☐

Régimen Común **Régimen Simplificado**

Clasificados Como:

Autorretenedor de Retefuente ☐ **Gran Contribuyente** ☐

Autorretenedor de IVA ☐ **Institución Sin Ánimo de Lucro** ☐

Autorretenedor de ICA ☐ **Responsable de IVA** ☐

Actividad Económica.

Industria ☐ **Código** ☐☐☐☐☐ **Comercio** ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐

Servicios ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐ **Financiera** ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐

Nota:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.
- Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

- Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúe en tiempo conforme lo estipule el contrato.

Relación de Bancos que valida el SIIF.

1. BANCO DE BOGOTÁ.
2. BANCO POPULAR.
3. BANCAFE.
4. BANCO SANTANDER.
5. BANCOLOMBIA.
6. ABN AMBRO BANK
7. CITIBANK
8. LLOYDS TSB BANK
9. BANCO SUDAMERIS COLOMBIA.
10. BANCO GANADERO.
11. BANCO DE CRÉDITO.
12. BANCO COLPATRIA RED MULTICOLOR.
13. BANCO UNIÓN COLOMBIANO.

14. BANCO DE OCCIDENTE.
15. STANDARD CHARTERED.
16. BANCO CENTRAL.
17. BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA.
18. BANCO TEQUENDAMA.
19. BANCO CAJA SOCIAL.
20. BANCO SUPERIOR.
21. BANK BOSTON.
22. MEGABANCO.
23. BANCO DAVIVIENDA.
24. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
25. C.A.V. LAS VILLAS.
26. C.A.V. GRANAHORRAR.
27. C.A.V. CONAVI.
28. C.A.V. COLMENA.

ANEXO No. 5

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OFERENTE:					
FORMATO DE CERTIFICADO DE CONTRATOS					
NOMBRE DEL CLIENTE					
NOMBRE DEL CONTRATISTA (OFERENTE O MIEMBRO DEL OFERENTE)					
¿EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL?		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			
FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN		DURACIÓN EN MESES	
MONTO CONTRATADO (INCLUIDO ADICIONES)					
OBJETO DEL CONTRATO					
NUMERO DE CONTRATO					
CÓDIGO UNSPSC: (DILIGENCIAR CON EL CÓDIGO QUE IDENTIFICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO					
PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICACIÓN					
TELÉFONO		CELULAR			
DIRECCIÓN					
E-MAIL					

Debe estar soportada y anexada con la certificación de la empresa pública o privada a quien el oferente le presto el servicio, conforme el numeral 7.2 de esta invitación y numeral 6 de los Estudios Previos, O NO SE TENDRA EN CUENTA

FIRMA DEL PROPONENTE _____

NOMBRE_____

C.C. o NIT. _____

ANEXO No.6

Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

N. 7
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. Xxxxxxxxxxxx de xxxxxxxxx, declaro bajo la gravedad de juramento: NO estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 1952 de 2019, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente.

Que leído cuidadosamente los pliegos de condiciones y me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales suscribiré el contrato y en términos generales de lo que puede efectuar su ejecución y me comprometo a cumplir con todas las exigencias en los mismos.

Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y si así existiere, es mi deber denunciarlo a la entidad.

Dado en XXXXXXXXXXX, a los xxx días del mes de xxxxxxxx del año 2025

Nombre:

Identificación:

Firma del Representante Legal